



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Pobreza extrema en México en el tiempo y espacio de
Covid-19

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Gabriel Ivan Pérez Gutiérrez

ASESORA PRINCIPAL:

Dra. Elizabeth Guadalupe Concha Ramírez

Iztapalapa, Cd. Mx.

Noviembre 2020

“Cierta grado de acumulación de miseria” es “una condición necesaria de la acumulación de riqueza” (Marx, 1976: 799)

Para toda la humanidad que luchó, sigue luchando
y luchará para enfrentar la pandemia del COVID-19.

Agradecimientos

Antes que todo, le agradezo a Dios por haberme dado la salud, sabiduría y fortaleza, para poder lograr concluir exitosamente mis estudios, *¡por algo estoy escribiendo esto con mucho amor y salud!*

A mis padres Fabiola y Rogelio, les doy las gracias, por su incondicional apoyo a lo largo de mis 22 años de vida (2020), por la educación que me han brindando hasta el día de hoy, por el amor, los valores inculcados, la amistad, etc., no acabaría nunca de agradecerles todo, son y serán en toda mi vida la razón por la cual lucharé para ser un mejor ser humano e hijo, los amo y amaré toda mi vida.

A mis hermanos Rogelio y Gustavo, sin duda ambos saben lo que significan para mi, también les doy las gracias, por jamás haberme dado la espalda en tiempos difíciles. Rogelio, gracias por mostrarnos la importancia y sentido de ser hermanos, eres una persona a la cual admiro, respeto, valoro, etc. Gustavo, te agradezco enormemente por brindarme tu amistad, por apoyarme siempre, por hacerme sentir bendicionado por tener a un hermano como tú, por ser mi compañero de vida, y ser la persona que me impulsa a ser cada día a ser mejor persona y más exitoso, mi amor hacia ustedes jamás se acabará, gracias queridos hermanos, los amo.

A mis abuelos paternos Lidia y Rogelio que siempre me han dado su amor, cariño, apoyo, etc., gracias a ellos soy un nieto ejemplar, por tal razón ellos se sienten orgullosos. Gracias, por brindarme los valores que toda persona debería de tener, no terminaría de agradecerles todo lo que me han apoyado, solo recuerden que los amo y que me siento amado por ustedes.

A mis abuelos maternos Jesús y Teresa que siempre creyeron en mi, gracias por sus buenos deseos, amor, apoyo, valores, etc., a la vez, abuelita Tere yo se que estarías orgullosa en estos tiempos tan importantes para mi, si tuviera un deseo le pediría a Dios poder abrazarte y escuchar tu voz, te mando un beso y un abrazo hasta el cielo, les dedico este trabajo con mucho amor, los amo.

A todos mis tíos y primos les quiero dar las gracias por siempre brindarme su ayuda, en especial agradezco enormemente el apoyo incondicional de mis tíos Tony y

Karen, por sus buenos consejos, deseos, etc., ya que ellos saben que son un gran ejemplo a seguir. De igual manera tengo mucho que agradecerles a las familias Pérez Pozoz y Gutiérrez Quintero, por siempre brindarme su apoyo a lo largo de toda mi vida.

Al mismo tiempo, le doy las gracias a la Dra. Elizabeth Concha, por su increíble forma de transmitir el conocimiento, por su amabilidad, respeto, pasión a la Economía, por sus buenos consejos, apoyo incondicional, etc.. Cuando cursé la UEA “Matemáticas Financieras” me dí cuenta, de que había encontrado a la persona correcta para escoger como asesora de tesina, ya que hasta la fecha, no me arrepiento de la buena decisión que Tome. Gracias Dra. Elizabeth por asesorarme y estar conmigo a lo largo de este trabajo tan importante para mi, gracias por ser ese tipo de profesora que todo tipo de persona desearía poder conocer. En fin, gracias por tanto, dios la bendiga siempre, la estimo y respeto mucho.

Igualmente, quisiera agradecer a todos los profesores de la UAM Iztapalapa que me formaron como Licenciado en Economía, entre ellos destacan, el Dr. Roberto Gutierrez, Dr. Ricardo Solís, Dra. Miriam Sosa, Dr. Oscar Landa, Dr. Eddy Lizarazu, Dr. Sergio Pineda, Dr. Juan Castro, y por último a el Mtro. Luis Martinez.

De igual manera, quisiera agradecerle a todo el amigo que estuvo y esta a mi lado, por esos momentos de risa, estrés, apoyo incondicional, por los buenos deseos, por las fiestas compartidas, por los momentos de tensión en donde uno estaba para el otro. En especial, quiero agradecer a mis amigos Mayte Díaz, Issac Mestas, Álvaro Vázquez, Didier Garcia, Daniel Pérez, Noe Molina y a mis amigos pertenecientes a la UAM que conocí mientras estudiaba en Canadá.

Por último, a mi *alma máter* la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa por haberme formado como Licenciado en Economía, por permitirme ser una profesionista, por darme la oportunidad de estar en sus aulas durante estos últimos 4 años, por darme la oportunidad de estudiar la Universidad de Regina, Saskatchewan, Canadá, gracias UAM por todo, siempre estarás en mi corazón.

*Gabriel Iván Pérez Gutiérrez
Cd.Mx., 19 de noviembre de 2020*

Índice

<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Introducción</i>	8
<i>Hipótesis</i>	10
<i>Capítulo 1. Tendencias y comportamiento de la pobreza y pobreza extrema en los últimos años</i>	11
<i>Tipos de pobreza</i>	11
Líneas de pobreza	12
<i>Indicadores para la medición de pobreza multidimensional</i>	13
Problema de identificación y agregación para una medición de pobreza	20
Espacio de bienestar económico y espacio de derechos humanos	21
Tipos de pobreza de acuerdo a los derechos sociales y el bienestar	25
Diferentes tipos de medidas para la pobreza	29
Indicadores para el grado de cohesión social	31
<i>Metodologías para una medición de pobreza de acuerdo con 2 autores</i>	33
<i>Tendencias de las medidas de pobreza</i>	34
<i>Evolución de los 3 tipos de pobreza tomando en cuenta el índice de privación social</i>	37
Evolución de las líneas de pobreza 2005-2014	38
Ingreso disponible per cápita y pobreza	39
Resultados para el año 2018	42
<i>Capítulo 2. Impactos económicos, sociales y sanitarios de la pobreza extrema.</i>	45
<i>Impactos económicos</i>	45
Agudización de la pobreza	45
Desplome del producto	49
Desplome del empleo, incremento acelerado del desempleo	52
Aumento de la deuda pública	59
<i>Impactos sociales</i>	61
Incremento de la delincuencia	61
Violencia de género y violencia intrafamiliar	63

Drogradicción y alcoholismo	65
Aumento de la falta de acceso a la educación	67
<i>Impactos sanitarios</i>	69
Falta de acceso a los servicios de salud y sus consecuencias	69
Muertes por COVID-19 y consecuencias en la pobreza	75
<i>Capítulo 3. Instituciones financieras, instrumentos financieros y programas sociales para enfrentar las situaciones de pobreza y pobreza extrema</i>	81
Una visión mundial, América Latina y México	81
<i>Las medidas implementadas por Banco Mundial para combatir la pobreza por el impacto de la pandemia del COVID-19</i>	93
Medidas en plan de acción ante en COVID-19	93
Microcréditos y el papel de la Banca Comercial	102
Programas sociales en apoyo a la población vulnerable	103
Programa Comedores Populares	107
Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2020	108
Programa MERCOMUNA (Mercado, Comunidad, Abasto y Alimentación)	110
Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	112
<i>Conclusiones</i>	116
<i>Bibliografía</i>	118

Introducción

En la presente investigación se dará a conocer los diferentes tipos de pobreza, y, en efecto la pobreza extrema en México en los últimos años. Sin embargo, se hace mucho énfasis en cómo se agudizó la pobreza en el tiempo y espacio del COVID-19. De acuerdo con CONEVAL (2020) se sabe que la pobreza extrema es cuando una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles.

Se eligió este tema debido a lo que lamentablemente esta pasando la población vulnerable a nivel mundial ante la pandemia del COVID-19, además de eso, se pretende dar a conocer más allá de una investigación, un grado de solidaridad ante la población que lamentablemente se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

Dentro de esta investigación, para tener un resultado eficaz y verídico se recurrió a diferentes datos empleados por diferentes instituciones u organismos tanto a nivel local como mundial, por ejemplo CONEVAL, CEPAL, INEGI, Banco Mundial, OMS, OIT, FMI, Save the Children, etc.

En el capítulo 1, se presenta los principales tipos de pobreza que existen y a la vez las diferentes metodologías para su estudio, por ejemplo, las líneas de pobreza, indicadores para la medición de la pobreza tomando en cuenta varios factores que intervienen para tener un buen resultado sobre el estudio y también indicadores para el grado de cohesión social, a la vez, se analizan dos tipos de espacios que influyen en la pobreza, estos son el espacio de bienestar económico y el de derechos humanos, en donde posteriormente se puede observar los tipos de pobreza de acuerdo a estos espacios.

Posteriormente, se analiza la evolución la evolución de los 3 tipos de pobreza, en donde se toma en cuenta en índice de privación social, también se expone la evolución de los diferentes tipos de pobreza para el periodo 2005-2014. En última instancia, se puede observar la correlación que existe entre el ingreso per cápita y la pobreza, por último se presentan los resultados de la pobreza para el año 2018.

En el capítulo 2, se analiza el comportamiento de la pobreza en los impactos económicos, sociales y sanitarios. Se hace necesario resaltar que la pobreza impacta de diferente manera, en donde puede ocasionar efectos secundarios, por esta razón, por ejemplo, en los impactos económicos se observa como la agudización de la pobreza, el desplome del producto y del empleo, y por consiguiente el incremento acelerado del desempleo, a la vez, el aumento de la deuda pública, en los impactos sociales se analiza el comportamiento de la delincuencia, la violencia de género y por consiguiente la violencia intrafamiliar, a la vez, se observa el efecto que tiene la pobreza en la drogadicción y el alcoholismo. Para concluir este capítulo, se presentan los diferentes impactos sociales que el autor de esta investigación observó debido a la pobreza que se está viviendo actualmente, por mencionar algunos: la falta de acceso a los servicios de salud y sus consecuencias que ocasiona la falta de este, y dentro de este marco se encuentran las muertes por COVID-19.

Para finalizar dicha investigación, el último capítulo se da a conocer la manera en que diferentes instituciones financieras, organismos, instrumentos financieros y programas sociales están combatiendo a la pobreza, pero esto no quiere decir que hagan que la pobreza disminuya, simplemente tratar de evitar que se agudice. En efecto, dentro de este capítulo se puede observar los diferentes propuestas y apoyos a la población vulnerable ante lamentable situación, que sin duda es sumamente triste. Sin embargo, se pretende estudiar algunos de los diferentes programas sociales en apoyo a la población en situación de pobreza y/o pobreza extrema, en donde se analizará si efectivamente son de ayuda para dicha población y en la manera de que se aprovechan dichos programas.

Hipótesis

La pobreza es un problema que a grandes rasgos impide a tener una vida adecuada y saludable, ya que te priva el acceso a diferentes necesidades básicas, como por ejemplo, los servicios salud, educación, vivienda, alimentación, seguridad social, etc.. En tiempos del COVID-19 la pobreza se agudizó por los diferentes impactos de dicho virus, en donde resaltan los impactos económicos, sociales y sanitarios. Por tal razón estos impactos dieron lugar a un incremento de la pobreza extrema.

Capítulo 1. Tendencias y comportamiento de la pobreza y pobreza extrema en los últimos años

Tipos de pobreza

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. Aun cuando existe una gran variedad de aproximaciones teóricas para identificar qué hace pobre a un individuo, hay un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de este concepto, el cual reconoce que los elementos que toda persona necesita para decidir de manera libre, informada y con igualdad de oportunidades sobre sus opciones vitales, no pueden ser reducidos a una sola de las características o dimensiones de su existencia (Alkire y Foster, 2007; CDESC, 2001; Kakwani y Silber, 2008)

A lo largo de los últimos años se ha vivido una lucha constante para combatir la pobreza no solo en México, sino a nivel mundial, esto lleva consigo mismo una serie de mecanismos empleados por parte de diferentes asociaciones, instituciones, gobiernos, etc., con la finalidad de disminuir dicha situación.

Resulta útil dar a conocer las diferencias entre pobreza y pobreza extrema, estos dos términos mencionados no es lo mismo y mas adelante se expondrán las características de cada tipo de pobreza.

Por otra parte, en tiempos de crisis una persona pobre tiene una alta probabilidad de sufrir pobreza extrema. A continuación, se explica a grandes rasgos la diferencia entre estas dos antes mencionadas. Una persona se encuentra en situación de **pobreza** cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. (CONEVAL:2013).

Una persona se encuentra en situación de **pobreza extrema** cuando su ingreso es menor a la línea de pobreza, o cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis

posibles, dentro de estas están las siguientes: Educación, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Servicios básicos y Alimentación.

Líneas de pobreza

Hay tres líneas pobreza establecidas por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), estas son:

- Pobreza alimentaria: incapacidad para adquirir la canasta alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar solo los bienes y servicios de dicha canasta.
- Pobreza de capacidades: se tiene el ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, pero el ingreso familiar es insuficiente para efectuar los gastos en salud y educación.
- Pobreza de patrimonio: es posible adquirir la canasta alimentaria, efectuar gastos en salud y educación, sin embargo no es suficiente para realizar los gastos necesarios en vestido, vivienda y transporte.

Por consiguiente, existen medidas de pobreza absoluta y relativa, la primera define el número de personas bajo un umbral de pobreza que depende del espacio geográfico y del tiempo, teniendo como condición que la línea de pobreza tiene que ser la misma para todos los países sin importar su cultura y sus niveles de desarrollo económico. Por otra parte, la medida de pobreza relativa se establece en función del nivel general de ingresos en la comunidad, país, o región analizada. En palabras de Hernández Laos, una la considera como un fenómeno relativo (en el tiempo y en el espacio) y otra la conceptúa como un fenómeno absoluto en el campo de las capacidades del hombre, pero con diferentes dimensiones en el espacio de las necesidades y de los recursos requeridos para la satisfacción de las mismas (Hernández Laos, 2005: 38)

La población en una situación de pobreza extrema, dispone de un ingreso tan bajo que aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria (CONEVAL,2013).

Indicadores para la medición de pobreza multidimensional

El artículo 36 de la LGDS determina que para la definición, identificación y medición de la pobreza deberán considerarse, al menos, los siguientes nueve indicadores:

1. Ingreso corriente per cápita

El indicador de ingreso toma en consideración los siguientes elementos:

Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es bajo si:

- Es menor al costo de la canasta básica alimentaria (línea de bienestar mínimo).

En consecuencia, se considera a la persona como no carente por ingresos sólo si su ingreso corriente total per cápita es mayor al costo de la canasta básica completa.

El ingreso corriente total per cápita incluye los siguientes componentes y se ajusta por economías de escala y adulto equivalente:

- Ingresos monetarios de las personas: remuneraciones al trabajo, ingreso por trabajo independiente, autoconsumo, ingreso por renta de la propiedad y transferencias.
- Ingresos no monetarios de las personas: pago en especie, transferencias en especie y regalos recibidos en especie.

2. Rezago educativo promedio en el hogar

El indicador toma en consideración los siguientes elementos:

- Que las personas de tres a quince años de edad asistan a un centro de educación básica o que hayan terminado la educación secundaria.
- Que las personas nacidas antes de 1982 cuenten al menos con primaria completa.

- Que las personas nacidas a partir de 1982 cuenten al menos con secundaria completa.

Estos mismos criterios los toma como referencia la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado de México (NEOEM).

A la vez, tiene mucho que ver con el número de personas que habitan en el hogar, simplemente porque en la mayoría de los casos, muchas personas que tienen rezago educativo se ve forzadas a suspender sus estudios en un lapso temporal o permanente, ya que no se cuenta con el capital, en este caso económico que les permita continuar sus estudios y comienzan una vida laboral en el mayor de los casos, pero de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, que prohíbe el trabajo de los niños menores de quince años de edad y el de los de quince a dieciocho años sin la educación básica obligatoria, en la mayoría de las ocasiones se puede observar que no se cumple esta ley, por ejemplo, la forma mas sencilla de contrastar este escenario es observando la gran cantidad de jóvenes y niños que viven y trabajan en la calle.

De acuerdo con Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2000, y la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, la población que tienen rezago educativo, en el periodo de tiempo 1990-2010 se pudo observar un menor porcentaje a medida en que pasarón los años.

En síntesis, la persona se considera como no carente sólo si está en edad escolar y asiste a la escuela o si de acuerdo a su edad ha concluido la primaria o secundaria, según los criterios antes señalados.

Cabe resaltar que el tiempo disponible que se le otorga a la educación, forma parte de una de las 6 fuentes de bienestar de los hogares y por consiguiente de las personas. De acuerdo con Boltvink (2012) "El bienestar de los hogares y de las personas depende de las siguientes seis fuentes: 1) el ingreso corriente (monetario y no monetario); 2) el patrimonio familiar, concebido como el conjunto de activos y bienes durables que proporcionan servicios básicos a los hogares (vivienda y equipamiento doméstico esencial); 3) los activos no básicos (incluye los ahorros, los

bienes inmuebles diferentes a la vivienda en la que moran los miembros del hogar, los negocios propios, etc.) y la capacidad de endeudamiento del hogar; 4) el acceso a bienes y servicios gratuitos; 5) el tiempo disponible para descanso, trabajo doméstico, educación y recreación; 6) los conocimientos de las personas, concebidos no como medio para la obtención de ingresos, sino como satisfactores directos de la necesidad humana de entendimiento”.

Existe un indicador de rezago educativo, el cual para su construcción toma en cuenta las siguientes variables: edad, año de nacimiento, asistencia a la escuela y nivel educativo de los integrantes del hogar.

Por último, en el marco normativo mexicano, el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) con la reforma del 9 de febrero de 2012, y los artículos 2°, 3° y 4° de la Ley General de Educación, reformados en 2013, establecen que toda la población debe cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, niveles que constituyen la educación obligatoria.

3. Acceso a los servicios de salud

El indicador toma en consideración que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna de las siguientes instituciones:

- Seguro Popular.
- Servicios médicos del IMSS.
- Servicios médicos del ISSSTE o ISSSTE estatal.
- Servicios médicos de Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada.

Por tanto, la persona se considera como no carente sólo si cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios de salud de alguna institución antes mencionada.

4. Acceso a la seguridad social

El indicador toma en consideración los siguientes elementos:

Que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga todas y cada una de las siguientes prestaciones laborales:

- Servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX;
- Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), e Incapacidad laboral con goce de sueldo.

Que la población trabajadora no asalariada o independiente tenga como prestación laboral o contratación voluntaria los siguientes dos beneficios:

- Servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX, y
- Disponga de SAR o inscripción a una AFORE.

Que la persona reciba jubilación o pensión, independientemente de su edad.

Que las personas de 65 años y más sean beneficiarias de algún programa de adultos mayores de transferencias monetarias.

Que las siguientes personas con parentesco directo con algún familiar, con acceso a la seguridad social, tengan derecho a recibir servicios médicos:

- Jefe de hogar o cónyuge que no pertenezca a la PEA
- Ascendientes: padre, madre o suegros del jefe de hogar o cónyuge que no pertenezcan a la PEA.
- Descendientes: hijos menores de dieciséis años, o hijos entre dieciséis y veinticinco años que estén estudiando.
- Las personas que gozan de alguna jubilación, pensión o que reciben servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX por parte de algún familiar, o como consecuencia de muerte de una persona asegurada o por contratación propia.

Por tanto, las personas no presentan carencia en el acceso a la seguridad social si, de acuerdo con su edad y/o condición laboral, cuentan con las prestaciones mencionadas anteriormente.

5. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa

El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características:

- Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);
- El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;
- El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
- Que el número de personas por cuarto (contando la cocina pero excluyendo pasillos y baños) sea menor a 2.5.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

6. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa

El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con todos los servicios básicos con las siguientes características:

- Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno;
- drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica;
- electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y
- que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

7. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

El indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: En los hogares donde sólo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

En hogares donde viven menores de dieciocho años se considera una lista de otras seis preguntas similares a las descritas anteriormente, las cuales se aplican a este grupo de población.

8. Grado de cohesión social

Dada la profusión de conceptos asociados a la cohesión social, durante el proceso de definición de la metodología se exploraron diversas alternativas. Se tomaron como base algunos modelos explicativos generales, como el presentado por la CEPAL (2007a), según el cual la cohesión social tiene distintos subdimensiones que podrían considerarse a nivel hogar: las redes sociales, la discriminación, la participación social y la confianza.

A partir de la consideración de los elementos antes mencionados, un indicador robusto podría ser el de la desigualdad o el de las distancias sociales, pues, si se reconoce que la desigualdad se manifiesta en distintos ámbitos del nivel de vida, mientras mayores sean las disparidades sociales en educación, vivienda, salud o alimentación, esta polarización tendería a reforzar la persistencia de la pobreza.

Dada la diversidad de conceptos y aproximaciones involucrados en esta dimensión, se retomó la propuesta de Boltvinik (2007), en el sentido de realizar la medición del

grado de cohesión social en el espacio del territorio. De acuerdo con ello, el grado de cohesión social se medirá a nivel municipal y estatal mediante cuatro indicadores:

1. Desigualdad económica.
2. Razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable.
3. Polarización social.
4. Redes sociales (se calculará solamente a nivel estatal).

9. Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada

Este indicador formará parte del espacio del contexto territorial de la medición multidimensional de la pobreza, en donde la accesibilidad se refiere a un concepto complejo que integra dos dimensiones de naturaleza distinta: a) la geográfica, la cual corresponde a la cercanía geográfica entre dos puntos, por lo que deben considerarse elementos relacionados con las características orográficas y del medio natural y, b) la social, que toma en cuenta las características de las personas o de los servicios a los que se quiere acceder.

Con base en esto, el indicador considera los siguientes elementos en su construcción:

- ❖ Existencia de carretera pavimentada
- ❖ Ubicación de las localidades
- ❖ Pendiente del terreno
- ❖ Tipo de vegetación
- ❖ Uso de suelo
- ❖ Existencia de cuerpos de agua
- ❖ Disponibilidad de transporte público
- ❖ Tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes.

El grado de accesibilidad a carretera pavimentada se genera a nivel de localidad, clasificándolo en cinco grupos (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto). Con base

en este grado, se considera el porcentaje de población con grado de accesibilidad bajo o muy bajo a nivel estatal, y de manera análoga el porcentaje a nivel municipal.

En el país de México, la medición de la pobreza ha sido desarrollada desde una perspectiva unidimensional, el término unidimensional se refiere cuando se toma en cuenta una variable de interés para realizar las mediciones de pobreza, por lo general el ingreso o el gasto de la población, que a la vez se utiliza como una aproximación del bienestar económico del país.

Por esa razón se requiere un umbral o línea de pobreza (que representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables) y se compara con el ingreso de los hogares para identificar a la población que carece de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades, siempre y cuando se puedan adquirir a través de los mercados de bienes y servicios. A principios del año 2020, el ingreso mínimo se acordó que sería de 123.22 pesos al día, y la canasta básica aproximadamente fue de 1,643 pesos.

Problema de identificación y agregación para una medición de pobreza

De acuerdo con Amartya Sen (1976), existen dos problemas básicos que debe resolver una metodología de medición de la pobreza: el de identificación y el de agregación o medición.

El problema de identificación busca determinar la situación de la persona y ver si se encuentra en situación de pobreza o se establece una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por la línea de bienestar) requeridos para satisfacer las necesidades de las personas.

El problema de agregación busca las diferentes carencias sociales que se van sumando dependiendo la condición de la persona y así poder determinar una media general de pobreza en un cierto espacio territorial, y a su vez una población. En otras palabras se dice que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más

derechos cuando presenta carencia en, al menos, uno de los seis indicadores señalados en el artículo 36 de la LGDS.

Espacio de bienestar económico y espacio de derechos humanos

En esta investigación se utilizan criterios de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza, que permite realizar un diagnóstico de las carencias de la población y evaluar, en el mediano y largo plazo, el desempeño de las estrategias de superación de esta misma, de igual forma, esta medición tiene que satisfacer dichos criterios que son los siguientes:

Cumplir con los ordenamientos de la LGDS y las demás disposiciones normativas aplicables, generar resultados que permitan identificar a la población en situación de pobreza, incorporar indicadores pertinentes, permitir el conocimiento de la contribución de las entidades federativas y los municipios a la pobreza nacional, identificar el aporte de cada dimensión a la pobreza, ser desagregable para distintos grupos de la población, realizar mediciones comparables a lo largo del tiempo, ser aplicable a partir de la información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), brindar un marco analítico apropiado para analizar las carencias de la población e identificar las regiones y grupos sociales con mayores carencias, así como satisfacer un conjunto de propiedades axiomáticas como la monotonicidad y la normalización.

Es aquí en donde se introduce el concepto de pobreza multidimensional, en donde una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado uno de sus derechos para el desarrollo social y al mismo tiempo no es capaz de satisfacer sus necesidades. Por lo tanto se puede apreciar que convergen los dos criterios para la medición de la pobreza de este tipo.

Esta población se identifica de acuerdo con dos dimensiones constitutivas de la pobreza en el Estado mexicano, se dividen en dos grupos:

De acuerdo con los ordenamientos de la LGDS permiten identificar dos grandes perspectivas, en donde la pobreza está directamente vinculada con la limitación de las opciones de vida de los seres humanos, estos son: el espacio de bienestar económico y el de derechos humanos:

El espacio de bienestar económico es medido por el ingreso corriente total per cápita y a la vez se observan las condiciones que brindan a los individuos las opciones de vida mínimas aceptables en su entorno social, mientras que en el espacio de derechos humanos se conocen a priori las dimensiones relevantes y las condiciones que una sociedad considera indispensables para cada uno de sus miembros, en donde involucra las 6 carencias sociales de acuerdo con el artículo 36 de la LGDS con una finalidad de identificar a la población en situación de pobreza. A continuación, se detallan estos espacios, que, como se mencionó sirven para detectar si una persona presenta carencia en cualquiera de estos:

- Espacio de bienestar económico

En este espacio se puntualiza la forma en que se construyeron los umbrales de esta dimensión a partir de dos canastas, estas son: Canasta alimentaria y otra canasta que incluye, además de la alimentaria, un conjunto de bienes y servicios de consumo básico (canasta completa). La diferencia de estas es que el valor monetario de la canasta alimentaria constituye la línea de bienestar mínimo y el valor monetario de la canasta completa la línea constituye la línea de bienestar, la cual se actualizan cada mes con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- i. La persona es carente ($P_i = 1$) si el ingreso per cápita del hogar al que pertenece (Y_i), es tal que $Y_i < L$, es decir cuando $(Y_i - L) < 0$.
- ii. La persona no es carente ($P_i = 0$) si $Y_i \geq L$, de modo que $P_i = 0$, o bien, $(Y_i - L) \geq 0$.

Donde: (L) se refiere a la línea de bienestar.

(h) se refiere a ingreso per cápita del hogar.

Para la determinación de los rubros del gasto no alimentario se utilizó la metodología propuesta por Hernández (2009), la cual considera las preferencias de bienes no alimentarios, frecuencia de su consumo y participación de éstos en el gasto total para determinar el contenido de la canasta básica no alimentaria. Este análisis combina información proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y de una encuesta nacional realizada en 2008 sobre percepciones de la población acerca de la necesidad de los distintos bienes y servicios no alimentarios.

Los bienes y servicios de la canasta no alimentaria se determinaron a partir de los siguientes cuatro criterios: i) que los bienes y servicios mostraran una elasticidad-ingreso menor a uno, es decir, que fueran bienes necesarios; ii) que 50% o más de la población considere que el bien o servicio es necesario; iii) que la participación del gasto en el bien con respecto al gasto total en el estrato de referencia fuese mayor a la media de todos los bienes, la cual fue de 16%, y iv) que el porcentaje de los hogares que consumieron el bien o servicio en el estrato de referencia fuese mayor a 20% (Coneval, 2010 y 2012).

- Espacio de los derechos sociales

Como ya se dijo, en este espacio se consideran las 6 carencias sociales de acuerdo con el artículo 36 de la LGDS.

Entonces se dice que una persona i es carente en el espacio de los derechos sociales si presenta alguna carencia j , en que $j = 1, \dots, 6$. La identificación de las carencias sociales toma en consideración que los derechos son indivisibles e insolubles, de modo que basta con que la persona i presente por lo menos una carencia para ser clasificada como carente. La primera de estas propiedades permite asignar a la carencia j de la persona i el valor de 1, ($C_{ij} = 1$) y en caso contrario el valor de 0, ($C_{ij} = 0$).

La suma de las carencias (C_{ij}) de la persona i (número de carencias) es su índice de privación social, en donde toda persona i será considerada carente cuando este sea mayor o igual que 1 y se expresa de la siguiente manera:

$$IP_i = \sum_{j=1}^{j=d} C_{i,j}$$

Donde: d se refiere a el número de dimensiones consideradas, que en este caso es igual a 6.

Es posible que exista una combinación de los dos espacios antes mencionados, entonces en este caso se tiene lo siguiente:

Si $B(P_i)$ y $D(IP_i)$ denotan dos conjuntos definidos de la misma población, en que el primero las clasifica como personas con ingreso inferior a la línea de bienestar, y el segundo de acuerdo con su número de carencias, entonces se puede definir la función I_m que expresa sistéticamente la definición de pobreza multidimensional:

$$P_{im} = \{B(P_i) \cap D(IP_i)\} = \begin{cases} 1 & \text{si } 1 \leq IP_i \text{ y } P_i = 1 \\ 0 & \text{en todo otro caso} \end{cases}$$

Donde: P_{im} es una variable dicotómica¹ (indicador) que asume el valor de 1 si la persona genérica i es pobre según la medición multidimensional y 0 si no lo es.

¹ En el discurso jurídico, la dicotomía deriva de que los derechos humanos son inherentes, en la medida que son innatos a todos los seres humanos sin distinción alguna, pues se supone que nacemos con ellos; por tanto, estos derechos no dependen de un reconocimiento por parte del Estado; universales, por cuanto se extienden a toda la especie humana en todo tiempo y lugar; por tanto, no pueden invocarse diferencias culturales, sociales o políticas como excusa para su desconocimiento o aplicación parcial; absolutos, porque su respeto se puede reclamar indistintamente a cualquier persona o autoridad; inalienables, por ser irrenunciables, al pertenecer de manera insoluble a la esencia misma del ser humano; no pueden ni deben separarse de la persona y, en tal virtud, no pueden transmitirse o renunciarse a los mismos, en ningún título. Y la ausencia de jerarquía o la igualdad de derechos proviene de que son insolubles, porque forman un conjunto inseparable de derechos. Todos deben ser ejercidos en su contenido esencial, al tener igual grado de importancia y por ser indivisibles, porque no tienen jerarquía entre sí, es decir, no se permite poner unos por encima de otros ni sacrificar un tipo de derecho en menoscabo de otro ([http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/ otros/xviii/cap1/i. hm](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/otros/xviii/cap1/i.hm)).

Tipos de pobreza de acuerdo a los derechos sociales y el bienestar

Como resultado de una gran cantidad de carencias sociales, la población es reconocida en situación de pobreza multidimensional extrema mediante la definición de un umbral de privación extrema (C^*).

Con base en métodos estadísticos por parte del CONEVAL en donde se aplicaron los criterios de Gordon (2007), el punto de corte C^* tuvo un resultado de 3, este resultado se obtuvo al seleccionar la ecuación de regresión con mejor ajuste de cinco modelos logísticos cuyos regresores fueron el ingreso y un conjunto de variables sociodemográficas, en los que las variables dicotómicas dependientes se definieron de la siguiente manera: (1) hasta 1 carencias vs 2 o más; (2) hasta 2 vs 3 o más carencias y así sucesivamente hasta llegar a (5) hasta 5 carencias vs 6.

Tomando en cuenta el espacio de los derechos sociales se puede determinar un número C^* que divide a la población en dos grupos, uno formado por los que tienen más carencias y otro por los que tienen menos. A continuación se muestra su notación de cada uno:

El primero está constituido por todas las personas que tienen un índice de privación social tal que

$$IP_i \geq C^*$$

Respecto al segundo, incluye a los que tienen un índice de privación social menor que C^*

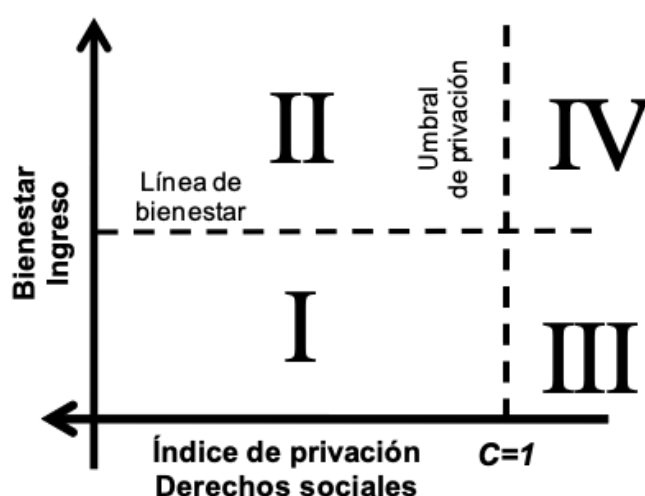
$$IP_i < C^*$$

El ingreso y el índice de privación social ofrecen un diagnóstico de las restricciones monetarias y las carencias sociales que afectan a la población.

Como se mencionó anteriormente, existen diferentes tipos de pobreza, en donde cada uno tiene respectivamente sus características que sin duda alguna son únicas.

Para ilustrar a grandes rasgos, y a la vez sus diferencias, se muestra la siguiente figura:

Figura 1. Población en situación de pobreza multidimensional



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, México DF. CONEVAL, 2009.

El eje de las ordenadas representa el espacio del bienestar económico, el cual se mide a través del ingreso de las personas, y el eje de las abscisas representa el espacio de los derechos sociales, como se mencionó, este es medido con el índice de privación social.

Como se puede observar hay 4 cuadrantes que van del I al IV, cada uno respectivamente tiene condiciones a cumplir para poder decidir qué tipo de persona pertenece al mismo, a continuación se muestran los diferentes grupos de población que pertenecen a cada cuadrante;

I. Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece, al menos, una carencia social.

II. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

III. Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

IV. No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Existen zonas en la república mexicana en donde abunda más la pobreza, que a la vez puede existir rasgos de pobreza extrema, cabe señalar que dentro de un perímetro puede haber pobreza y a la vez no.

Por ejemplo, supongamos que en una colonia habitan 2,000 mil personas de las cuales un 10 por ciento no tiene carencias sociales y a la vez su ingreso es mayor a la línea de pobreza, y el resto de la población presenta lo contrario, entonces se concluye que 200 personas no son pobres multidimensionales y 1,800 personas son pobres multidimensionales. Este tipo de medición de pobreza se conoce como medida de incidencia, cabe resaltar que no es la única medida, existen 2 medidas más que se estudiarán más adelante en esta investigación, siendo un total de 3.

Por otra parte, existe la pobreza multidimensional extrema, como se ha estado mencionando, esta población en términos de carencias sociales debe presentar al menos tres de las seis carencias sociales, y en términos de ingreso, es tan bajo que si se dedicase por completo para adquirir alimentos, es imposible que pueda adquirir estos.

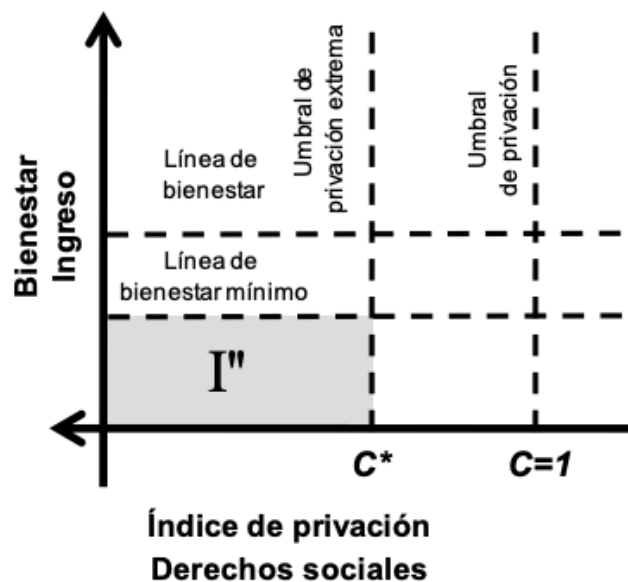
La gente que padece de pobreza multidimensional, pero que no pertenece a la pobreza multidimensional extrema, se concluye que están en situación de pobreza multidimensional moderada.

Esta población en situación de pobreza moderada se clasifica en 2 grupos;

1. Aquella que, a pesar de disponer de los recursos monetarios para adquirir los bienes y servicios considerados necesarios, presenta, al menos, una carencia social.
2. Aquella que no cuenta con carencias sociales pero presenta un nivel de ingreso insuficiente.

Para analizar esto, se muestra la figura 2, que dentro del cuadrante 1 de la figura 1, se puede apreciar la existencia de un nuevo cuadrante (I'') que distingue al subconjunto de personas en situación de pobreza multidimensional extrema.

Figura 2. Población en situación de pobreza multidimensional extrema.



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, México DF. CONEVAL, 2009.

Como se sabe, la persona i es pobre extremo si tiene simultáneamente un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y tres o más carencias sociales (mayor o igual que 3).

Entonces el individuo i es o no pobre extremo de acuerdo con lo siguiente:

$$P_{i,me} = I_{me}\{B[Y_i] \cap D(IP_i)\} = \begin{cases} 1 & \text{si } IP_i \geq 3 \text{ y } Y_i < LB_m \\ 0 & \text{en todo otro caso} \end{cases}$$

Se genera así una variable que asume el valor de 1 para toda persona que satisfaga la definición de pobre extremo y de 0 en caso contrario. Por otra parte, serán considerados pobres moderados ($P_{i, mm}$) aquellas personas que, de acuerdo con la medición multidimensional, son pobres pero no pobres extremos.

Diferentes tipos de medidas para la pobreza

Resulta útil dar a conocer 3 tipos de medidas de pobreza multidimensional, estas son las siguientes:

Medidas de incidencia

Se refieren al porcentaje de la población o de un grupo específico que padece algún tipo de carencia económica o social. Los 12 indicadores de incidencia de pobreza, bienestar o carencia que el CONEVAL reportará son:

- Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
- Carencia por rezago educativo.
- Carencia de acceso a los servicios de salud.
- Carencia de acceso a la seguridad social.
- Carencia por la calidad y los espacios de la vivienda.
- Carencia por servicios básicos en la vivienda.
- Carencia de acceso a la alimentación.
- Población con una o más carencias sociales.
- Población con tres o más carencias sociales.
- Población en pobreza multidimensional.
- Población en pobreza multidimensional extrema.
- Población en pobreza multidimensional moderada.

Este tipo de medición tiene 2 limitaciones: por una parte, no permite desagregar la contribución de las distintas dimensiones a la pobreza general y, aun cuando brindan información esencial para la evaluación de la política de desarrollo social, es insensible a la profundidad de las carencias de la población.

Medidas de profundidad

Este tipo de medidas se clasifican en dos tipos:

1. Medida asociada al espacio del bienestar. El CONEVAL calcula la medida de intensidad de la pobreza planteada por Foster, Greer y Thorbecke (1984) que está dada por la distancia promedio del ingreso de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar, respecto a esta misma línea. De tal forma esta medida se aplica tanto a la población tenga carencias sociales como para aquella que no las tenga.
2. Medida relacionada directamente con el índice de privación social. En esta medida, la profundidad de las carencias se reporta mediante el número y la proporción promedio de carencias sociales, de la misma manera, esta medida se debe aplicar a los siguientes 4 grupos de población:
 - Población en pobreza multidimensional.
 - Población en pobreza multidimensional extrema.
 - Población con ingresos superiores a la línea de bienestar y que tiene, al menos, una carencia.
 - Población que cuenta con, al menos, una carencia social.

Medida de intensidad

Alkire y Foster (2007) propusieron una medida agregada de pobreza, ésta se construye a partir de la multiplicación de una medida de incidencia y una de profundidad.

Estas medidas permiten realizar diagnósticos sensibles a los cambios en las condiciones de vida de la población en situación de pobreza multidimensional. El CONEVAL estimará tres medidas de intensidad:

1. Medida respecto a la población en situación de pobreza multidimensional:
Es el producto de la medida de incidencia de la población en situación de pobreza multidimensional y la proporción promedio de carencias sociales de esta misma población.
2. Medida respecto a la población en situación de pobreza multidimensional extrema: Es el producto de la incidencia de la población en situación de

pobreza multidimensional extrema y la proporción promedio de carencias sociales de esta misma población.

3. Medida respecto a la privación de la población con al menos una carencia:
Es el producto de la medida de incidencia de la población que tiene, al menos, una carencia social y la proporción promedio de carencias de esta misma población.

Más aún, el CONEVAL reportará las medidas agregadas de pobreza y de carencia social cada dos años a escala nacional y para las entidades federativas, y cada 5 años cuando se trata del país en su conjunto, los estados y sus municipios.

Indicadores para el grado de cohesión social

Para la medición del espacio del contexto territorial se recurre a las medidas respecto al grado de cohesión social.

- Índice de Gini.

Mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente o índice de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso, por el contrario, si el valor tiende a 0 existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

- Grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio.

Mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

- Tipo de municipio/entidad.
- ❖ Polarizados: Donde una tercera parte o más de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo y, al

mismo tiempo, una tercera parte o más presenta condiciones precarias en estos rubros.

- ❖ Polo izquierdo (de alta marginación): La mayoría de su población presenta condiciones precarias en sus viviendas, bajos ingresos y con bajos niveles de educación.
- ❖ Polo derecho (de baja marginación): La mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo.
- ❖ Sin polo: Se excluye a los municipios/entidades polarizados, no polarizados con polo izquierdo y no polarizados con polo derecho.
- Razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable.

Este indicador se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable, a su vez, permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables.

- Índice de percepción de redes sociales

Mide la percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con el apoyo de sus redes sociales, en caso de que requirieran ayuda para diversas situaciones, por ejemplo, ser cuidado en una enfermedad, obtener dinero, conseguir trabajo, ser acompañada o acompañado al doctor, obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad o, cuidar a los niños y niñas del hogar.

Metodologías para una medición de pobreza de acuerdo con 2 autores

Método de Julio Boltvinik²

Es una metodología utilizada por Boltvinik, J., este método tiene como nombre “Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP)”, lo que lo diferencia de otras medidas es que este método considera dentro de su medición muchas más necesidades sociales que, mismas que son necesarias para que una persona no sea considerada pobre.

Por ejemplo, este método difiere de las cifras presentadas por CONEVAL en el año 2014 para la población mexicana, dichas cifras revelan una cantidad de 52 millones de personas en situación de pobreza, mientras que el método Julio Boltvinik revela una cantidad de 96 millones de personas en la misma situación.

Método de Esquivel³

El Dr. Esquivel critica duramente las líneas de pobreza propuestas por el Banco Mundial y la CEPAL; para la línea de pobreza del Banco Mundial (1.90 USD diarios) argumenta que es simplemente insuficiente ese ingreso para la subsistencia humana y opta la utilización de una canasta básica para ponderar las líneas de pobreza.

El problema con la CEPAL, según este autor, es que su canasta básica es “muy básica” y que la metodología que utiliza dicha institución no toma en cuenta factores sociales para la medición de la pobreza, es decir, no es multidimensional.

² Se recomienda visitar <http://www.julioboltvinik.org/> con la finalidad de conocer sobre este autor, en donde se puede ver su experiencia tanto laboral como académica, asimismo sus participaciones en los diferentes campos de estudio.

³ Gerardo Esquivel es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Economía por El Colegio de México y doctor en Economía por la Universidad de Harvard. Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, en donde ha colaborado desde 1998. Gerardo Esquivel es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III.

Tendencias de las medidas de pobreza

Como punto de partida es bueno saber que la lucha contra la pobreza y pobreza extrema, ha existido a lo largo de toda la humanidad sin excepción de algún país. Así mismo se vive hoy en día una incertidumbre de cómo, cuando, y dónde pueden existir fuertes impactos ya sean económicos, sociales, políticos, de salud, etc., debido a la pandemia que desde finales del año 2019 y principios del año 2020 lleva afectando hasta el día de hoy.

La pobreza, es algo que afecta día a día en cualquier sentido posible, ya que no se puede tener una estabilidad en la cual se pueda tener una vida tranquila, sana, libre de riesgo, etc. Por consiguiente, lamentablemente en muchas ocasiones, estando en una situación de pobreza puede llegar incluso a ocasionar la muerte.

Los primeros estudios sobre la pobreza en México se llevaron a cabo en la década de los setenta, dos de estos trabajos son los Oscar Altimir y Hewitt de Alcántara. El trabajo de Oscar Altimir “adoptó como método de medición de la pobreza la variante de la canasta normativa alimentaria (CNA) del método de línea de pobreza (LP), o pobreza por ingresos, argumentando que las normas alimentarias descansan más en el conocimiento científico-técnico que las no alimentarias” (Boltvinik, 2012: 85).

“El método de la CNA adoptado por Altimir es un método seminormativo, ya que sólo define las normas en lo que respecta a la alimentación, dejando sin definirlos requerimientos para el resto de las necesidades y que, en el mejor de los casos, solo identifica la pobreza alimentaria” (Boltvinik, 2005b).

Respecto al trabajo realizado por Hewitt de Alcántara *“describe los niveles y la evolución de la satisfacción de necesidades y analiza algunos factores determinantes, cubriendo el periodo 1940-1970, y abordando los siguientes aspectos: nutrición, vivienda, drenaje y agua potable, salud y educación”* (Boltvinik, 2012, pág.86).

Para el año de 1974, alrededor de 37 y 44 millones de mexicanos se encontraban por debajo de la línea de pobreza.

En los años ochenta se hace el primer gran estudio de la pobreza a través de la COPLAMAR⁴, donde no sólo se incluyó al ingreso corriente como medida fundamental de la pobreza, sino que se tomaron en cuenta necesidades de vida como la salud, educación, acceso a la alimentación y condiciones de la vivienda, misma institución concluyó que el problema de la pobreza en México era producto de la desigualdad imperante.

En la década de los años ochenta, la economía mexicana entro en una etapa de recuperación modesta, en el año 1984 se contaba con un porcentaje de 34% de población en situación de pobreza, mientras que en el año 1996 fue de 43%, en términos de pobreza extrema se redujo aproximadamente 1,5 millones en el periodo (1988-1992).

Por otra parte hasta el año de 1994, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa media anual del 3.1%, el PIB per cápita se elevó cerca de 0.58%, Boltvinik señalaba que el total de pobres estaba formado por 68.3%, los pobres no extremos constituían el 9.8%”.

A partir de los años noventa, la Secretaría de Desarrollo Social en México (SEDESOL)⁵ fue la encargada de medir la pobreza a través del método unidimensional de las líneas de pobreza, de acuerdo con esta secretaría, en el año 1992 hubo un 44.5% de personas viviendo en situación de pobreza.

Esta Secretaría dejó de realizar dicha tarea en el año 2004, ya que se aprobó la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) que a su vez creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)⁶, pero la diferencia entre las

⁴En enero de 1977, se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR); su objetivo fue "articular acciones que permitieran que las zonas rurales marginadas contaran con elementos materiales y de organización suficiente para lograr una participación más equitativa de la riqueza nacional" (Cordera y Lomelí, 2005: 13).

⁵ La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (SIBISO) es una dependencia de la Administración Pública centralizada del Gobierno de la Ciudad de México, a la cual le corresponde coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de desarrollo social para garantizar la inclusión de grupos vulnerables a la sociedad.

⁶ El CONEVAL es una institución creada en el año 2005 con el objetivo, constitucional, de medir la pobreza de forma multidimensional, no solo mediante ingresos; esto quiere decir que se agregan factores sociales, no solo monetarios, a la medición de la pobreza. Por otra parte, une las metodologías del Banco Mundial (ingresos) y la de la CEPAL (formación de líneas de pobreza a

mediciones empleadas por SEDESOL Y CONEVAL radica en que este último implementó un nuevo método de medición, el multidimensional.

En los años noventa, la población en México era de 83.8 millones de habitantes, de los cuales 19 millones 52 mil 128 personas se encontraban por debajo de la línea de pobreza tuvieron un incremento a 23 millones 798 mil 782. De manera que en el año 1992, de acuerdo con la SEDESOL había alrededor de un 44.5% de personas viviendo en situación de pobreza.

En igual forma, con el quinto informe de Gobierno del expresidente de México Carlos Salinas de Gortari, quien estuvo al cargo desde el 1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994, en América Latina se contaba que un 44% de la población se encontraba en situación de miseria, por consiguiente se existió un incremento de más de la mitad de los mexicanos en la pobreza y de éstos, cuando menos 20 millones viviendo en condiciones de extrema pobreza.

A finales de su sexenio, hubo fuertes impactos tanto económicos como sociales originarios de la crisis financiera de los años noventa, por ejemplo la inflación en 1995, llegó a 51.92% y 27.70 en 1996, en 1997 fue de 15.72 %. La devaluación del peso lleva a estos niveles de inflación, y a los niveles de precarización del trabajo, dando origen al aumento del desempleo, que este último fue de 8 millones de desempleados. No obstante, a finales de esa década hubo un mayor dinamismo en el crecimiento de la economía dando origen a una disminución de la tasa de desempleo abierto (TDA)⁷ de 3.2% en 1998 y de 2.2% en 2000.

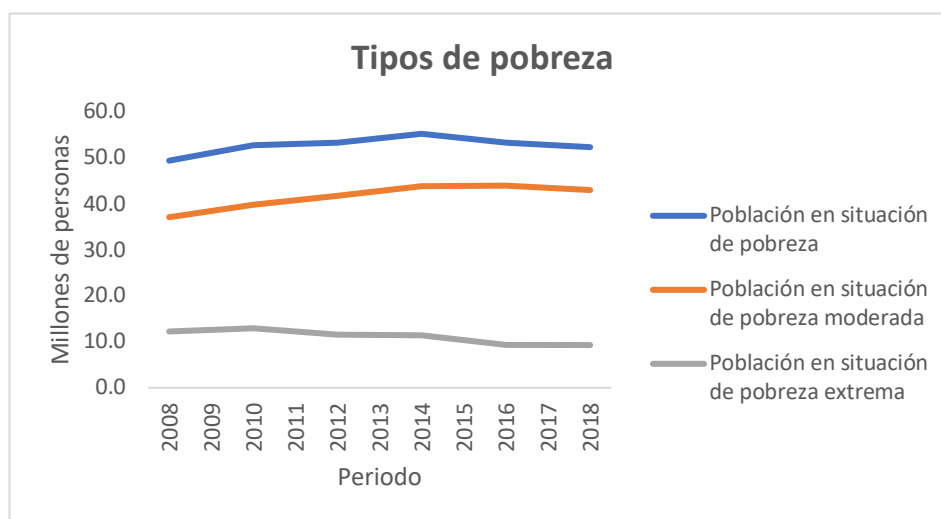
partir de una canasta alimentaria básica) y además agrega al estudio derechos sociales con los que todas las personas deben de contar.

⁷ Índice que se obtiene de dividir a la población desempleada abierta entre la Población Económicamente Activa (PEA) y el resultado multiplicarlo por cien, con objeto de obtener el porcentaje de desocupación; es decir la participación porcentual del desempleo abierto en la PEA.

Evolución de los 3 tipos de pobreza tomando en cuenta el índice de privación social

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de los 3 principales tipos de pobreza en México desde el año 2010 hasta el año 2018. Cabe resaltar que en este caso la población se mide en millones de personas

Gráfico 1. Millones de personas en condición de pobreza, 2010-2018.



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Como se puede observar en el gráfico 1, la lucha contra la pobreza extrema en México es la única en donde se puede decir que ha existido una mejora, ya que se ha alcanzado una reducción de 3 millones de personas que se encuentran en esta situación.

De igual manera, México redujo su pobreza extrema en 32% del 2010 al 2016, en donde lo que puede o reduce esta misma, es la inversión privada y el crecimiento económico. (Roel, S., 2019).

De cualquier forma, la evolución de la población mexicana ha sido de forma ascendente, para darse una idea de esto, de acuerdo con INEGI el incremento de esta población fue de 97,176,169 personas en tan solo 1 siglo, en donde el

porcentaje de hombres era de 49.5% y de 55.5% para las mujeres, un siglo después fue de 48.8% y 51.2% respectivamente.

Por otra parte, se puede apreciar que en los distintos ámbitos, como son el nacional, urbano y rural, la acumulación de la pobreza difiere mucho, debido a los diferentes accesos con los que cuenta cada población.

Evolución de las líneas de pobreza 2005-2014

Tomando en cuenta las tres líneas pobreza establecidas por la LGDS, SEDESOL, se prosigue a analizar el siguiente cuadro, que como su nombre lo dice, se observa el porcentaje de personas en condiciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, según el ámbito, 2005 – 2014.

Cuadro 1. Porcentaje de personas en condiciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, según el ámbito, 2005 – 2014.

Ámbito y tipo de pobreza.		Porcentajes.					
		2005	2006	2008	2010	2012	2014
Nacional	Alimentaria	18.2	13.8	18.1	18.5	18.6	18.9
	Capacidades	24.7	20.7	25.1	25.4	25.6	26.8
	Patrimonio	47	42.6	47.6	47.9	48.2	48.5
Urbano	Alimentaria	9.9	7.5	10.6	8.6	9.2	9.7
	Capacidades	15.8	13.6	17.2	19.1	20.6	21.7
	Patrimonio	38.4	35.6	39.8	40.2	41.4	41.8
Rural	Alimentaria	32.3	24.5	31.8	33.5	34.6	35.4
	Capacidades	39.8	32.7	39.1	41.8	43.2	43.9
	Patrimonio	61.8	54.7	60.8	62.6	63.2	63.9

Fuente: ENIGH (2005-2014)

Cabe señalar que a lo largo de casi 10 años aproximadamente estas cantidades se han mantenido constantes en el ámbito nacional, sin embargo el resto es más notorio, por otra parte en el ámbito urbano tiende a permanecer un mayor número de población la cual busca mejores oportunidades para desarrollarse ya sea económicamente, socialmente, emocionalmente, etc.

De acuerdo con el Banco Mundial el incremento de habitantes en México entre el año 2000 y 2010 fue de 15,193,118, pero haciendo énfasis en la población urbana, en el año 2000, dicha población sumó 68 millones de personas, misma población representaba 70% de la población total, mientras que diez años después aumentó a 81.2 millones.

Si se estudia más a fondo el comportamiento de aproximadamente 20 años, para ser más claros, en un periodo de 22 años, tomando en cuenta la ENIGH desde 1992 a 2014, se obtiene los siguientes incrementos en cada ámbito con su respectivo tipo de pobreza; en el ámbito nacional se obtiene un incremento de 2.5% en pobreza alimentaria, 3.7% en pobreza de capacidades y 4% en pobreza de patrimonio, por otra parte en el ámbito urbano se mantiene constante la pobreza alimentaria, hay un incremento de 6.3% en pobreza de capacidades y 5.2% respecto a pobreza de patrimonio, por último, en el ámbito rural se tiene un incremento de 7.4% en pobreza alimentaria, 7.3% en pobreza de capacidades y 5.7% de acuerdo con pobreza de patrimonio.

Ingreso disponible per cápita y pobreza

Como se sabe, todos los tipos de pobreza están correlacionados con el ingreso disponible, es por esa razón por la cual se presentan problemas al momento de realizar pagos, por ejemplo ya sea en gastos alimentarios, de salud, de educación, etc.

Es por eso por lo que se ilustra el siguiente cuadro, el cual presenta la evolución del ingreso, siendo este el ingreso corriente total per cápita.

Cuadro 2. Ingreso total per cápita, 2008-2018 (precios agosto 2018).

Decil	Año	Ingreso corriente total per cápita	Decil	Año	Ingreso corriente total per cápita
I	2008	490.36	VI	2008	2,978.25
	2010	448.12		2010	2,841.55
	2012	492.35		2012	2,899.54
	2014	537.25		2014	2,840.77
	2016	640.85		2016	2,970.93
	2018	671.9		2018	3,061.25
II	2008	1,061.11	VII	2008	3,696.85
	2010	1,004.35		2010	3,470.27
	2012	1,053.42		2012	3,591.75
	2014	1,080.65		2014	3,518.88
	2016	1,206.15		2016	3,638.74
	2018	1,260.92		2018	3,713.61
III	2008	1,509.85	VIII	2008	4,749.70
	2010	1,421.26		2010	4,454.68
	2012	1,481.16		2012	4,615.30
	2014	1,482.48		2014	4,529.71
	2016	1,624.07		2016	4,621.78
	2018	1,695.67		2018	4,673.60
IV	2008	1,933.53	IX	2008	6,642.78
	2010	1,836.36		2010	6,345.31
	2012	1,902.83		2012	6,477.92
	2014	1,883.09		2014	6,435.63
	2016	2,031.05		2016	6,429.93
	2018	2,104.21		2018	6,418.43
V	2008	2,419.48	X	2008	16,561.62
	2010	2,287.04		2010	15,947.11
	2012	2,363.23		2012	15,661.70
	2014	2,322.03		2014	16,167.61
	2016	2,462.51		2016	17,158.65
	2018	2,547.62		2018	15,355.84

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Se puede observar que el ingreso total per cápita ha tenido una tendencia positiva solo en los primeros 6 deciles, sin embargo con el resto de los deciles no se aprecia de la misma manera. No se pretende estudiar la evolución del ingreso en México, pero a grandes rasgos de acuerdo con El Global Wealth Report 2014 de Credit Suisse (2014) señala que el 10% más rico de México concentra el 64.4% del total de la riqueza del país, dicha población es la perteneciente al último decil, en donde claramente se puede observar que son los que perciben el ingreso corriente total per cápita más elevado. Los más ricos en México tienen más ingresos que el 96% global y el 5% más pobre es tan pobre como el 2% más pobre a nivel global.

Teniendo en cuenta la evolución vista en el cuadro 2, como se mencionó anteriormente, el ingreso per cápita se ocupa para sacar el valor del índice de Gini, el comportamiento de dicho índice en el periodo 2008-2018 con base en el CONEVAL, es el siguiente; en el año 2008 el valor de este fue de 0.505, para el 2010 fue de 0.509, para el 2012 fue de 0.498, para el 2014 fue de 0.503, para el 2016 fue de 0.498 y por último de 0.469 para 2018 respectivamente. Se puede concluir que el año 2010 fue en donde se registró una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Cabe resaltar que desde la década de los 80, el peso mexicano se ha visto perjudicado por distintas devaluaciones, que estas son la pérdida de valor de la moneda nacional frente a una moneda extranjera, en donde el valor es representado bajo un tipo de cambio.

Haciendo historia, la primera gran devaluación del peso mexicano sucedió en abril de 1954, en el gobierno del expresidente Adolfo Ruíz Cortines, está sucedió debido a un grave desajuste de las finanzas públicas, en donde el tipo de cambio pasó de 12.50 pesos por dólar a un rango de 20 a 21 pesos. Sin embargo las devaluaciones continuaron, y es cuando en agosto de 1982 sucede una más, esta se debió a una caída en los precios del petróleo en 1981, en donde se descubrieron grandes yacimientos petroleros, está alcanzó un tipo de cambio de poco más de 27 a 38 pesos por dólar en el gobierno del expresidente José López Portillo y Pacheco, en donde no funcionó la frase “defenderé el peso como un perro” misma frase en tiene

como dueño este expresidente, ya que se trató de contralar la situación en donde el gobierno decidió disminuir el gasto público, imponer controles a las importaciones, elevar las tasas de interés y decretar un aumento de los salarios. Por otra parte, en septiembre del mismo año sucedió una más, alrededor de 70 pesos por dólar, y es cuando en su último informe de gobierno se decretó la nacionalización de la banca. No era de esperarse una devaluación más, y es cuando en el siguiente sexenio (1982-1988) en donde el expresidente Miguel de la Madrid Hurtado permaneció al mando, el tipo de cambio alcanzo los 2,300 pesos por dólar, misma que se debió a problemas de inflación y medidas para disminuir la deuda nacional. La última devaluación en México hasta hoy en día fue en donde el tipo de cambio pasó de 3.33 pesos por dólar a inicios del sexenio del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) mientras que 6 años después, a inicios del sexenio del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), pasó a 7.80 pesos por dólar, en donde las condiciones políticas generaron la peor salida de capitales de esos años.

Resultados para el año 2018

En fin, se tienen resultados para el año 2018 que presenta el CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018, se tienen los siguientes porcentajes:

Pobreza

- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos cuenta con un porcentaje de 48.8 equivalente a 61.1 millones de personas.
- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos cuenta con un porcentaje de 16.8 equivalente a 21.0 millones de personas.
- Población en situación de pobreza cuenta con un porcentaje de 41.9 equivalente a 52.4 millones de personas y con un valor de 2.2 en carencias promedio.
- Población en situación de pobreza moderada cuenta con un porcentaje de 34.5 equivalente a 43.1 millones de personas y con un valor de 1.9 en carencias promedio.

- Población en situación de pobreza extrema cuenta con un porcentaje de 7.4 equivalente a 9.3 millones de personas y con un valor de 3.6 en carencias promedio.
- Población vulnerable por carencias sociales cuenta con un porcentaje de 29.3 equivalente a 36.7 millones de personas y con un valor de 1.7 en carencias promedio.
- Población vulnerable por ingresos cuenta con un porcentaje de 6.9 equivalente a 8.6 millones de personas y con un valor de 0.0 en carencias sociales.
- Población no pobre y no vulnerable cuenta con un porcentaje de 21.9 equivalente a 27.4 millones de personas y con un valor de 0.0 en carencias sociales.

Privación social

- Población con al menos una carencia social cuenta con un porcentaje de 71.2 equivalente a 89.1 millones de personas y con un valor de 2.0 en carencias promedio.
- Población con al menos tres carencias sociales cuenta con un porcentaje de 18.8 equivalente a 23.5 millones de personas y con un valor de 3.4 en carencias promedio.

Indicadores de carencia social

- Rezago educativo cuenta con un porcentaje de 16.9 equivalente a 21.1 millones de personas y con un valor de 2.6 en carencias promedio.
- Carencia por acceso a los servicios de salud cuenta con un porcentaje de 16.2 equivalente a 20.2 millones de personas y con un valor de 2.7 en carencias promedio.
- Carencia por acceso a la seguridad social cuenta con un porcentaje de 57.3 equivalente a 71.7 millones de personas y con un valor de 2.2 en carencias promedio.

- Carencia por calidad y espacios de la vivienda cuenta con un porcentaje de 11.1 equivalente a 13.8 millones de personas y con un valor de 3.1 en carencias promedio.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda cuenta con un porcentaje de 19.8 equivalente a 24.7 millones de personas y con un valor de 2.9 en carencias promedio.
- Carencia por acceso a la alimentación cuenta con un porcentaje de 20.4 equivalente a 25.5 millones de personas y con un valor de 2.6 en carencias promedio.

Bienestar

- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos cuenta con un porcentaje de 48.8 equivalente a 61.1 millones de personas y con un valor de 1.9 en carencias promedio.
- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos 16.8 equivalente a 21.0 millones de personas y con un valor de 2.4 en carencias promedio.

Capítulo 2. Impactos económicos, sociales y sanitarios de la pobreza extrema.

Impactos económicos

Dentro de los impactos económicos se pretende analizar la agudización de la pobreza, desplome del producto, desplome del empleo y a la vez el incremento acelerado del desempleo y el aumento de la deuda pública. Se eligieron estas variables debido a que considero que fueron las más afectadas por la pandemia, de igual manera, van de la mano ocasionando una relación entre ellas, por ejemplo una agudización de la pobreza puede ser debido a la pérdida de los empleos ya sean formales o informales, entonces conlleva a tener más deudas personales, también se ve afectado el crecimiento de un país en diferentes sentidos, tal es el caso en donde el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo afectaciones desde el inicio de la COVID-19 hasta actualmente que conlleva a un desplome de este. Por último, se pretende analizar el incremento de la deuda pública, comparándola con años anteriores con la finalidad de observar los cambios, como se sabe la deuda pública es un porcentaje del PIB, en donde claramente se puede volver a decir que hay correlación entre las variables mencionadas anteriormente.

Agudización de la pobreza

Desde los últimos meses se ha notado un cambio sumamente catastrófico en todos los sentidos que puedan existir, debido a la pandemia que dio origen en Wuhan, China a finales del año 2019, originando crisis como por ejemplo económica, social, sanitaria, emocional, etc.

Este virus conocido como el COVID-19 puede infectar tanto a perros y felinos como a humanos, por ejemplo, gatos domésticos y tigres han dado positivo en las pruebas de detección de el COVID-19 después de haber estado en contacto con humanos infectados, sin embargo, este tipo de animales pueden transmitir el virus hacia otros animales de la misma especie, pero hoy en día no existen datos certeros para saber si los animales mencionados pueden transmitir el virus hacia un humano. Este virus puede llegar a ocasionar infecciones respiratorias, por ejemplo el síndrome

respiratorio de Oriente Medio (MERS), y el síndrome agudo severo (SRAS), ocasionando la muerte en la mayoría de los casos. (OMS, 2020).

En líneas generales, este virus ha causado que la pobreza mundial se extienda rápidamente y de una forma incontrolable, es decir una agudización.

Como se sabe, existen países con una mayor cantidad de esta misma, en donde va ligado a un nivel bajo de ingresos con déficit de alimentos, pero en nuestro caso, se pretende analizar en qué tanto y la manera en que se esta profundizando la pobreza y pobreza extrema en México, debido a esta pandemia.

De acuerdo con Gueorguieva (2020) *“EL FMI podría desembolsar rápidamente \$50.000 millones a través de sus servicios financieros de emergencia a países de bajos ingresos y mercados emergentes que se enfrentan al COVID-19”*.

Además, uno de los principales problemas que esta originando esta situación, es el aumento del desempleo, en donde más adelante se observará cómo es que el desempleo impacta en la pobreza, haciéndola notar de una manera triste y a la vez surge impotencia por parte de la población, ya que día a día esta luchando con esta terrible situación, sin embargo, aún sabiendo que no son las condiciones adecuadas para trabajar debido a la pandemia, la necesidad te hace salir a buscar empleo, con la finalidad de poder satisfacer tus necesidades básicas.

Esto es a nivel mundial, pero esto no quiere decir que afecte a toda la población en general, ya que existen personas que nunca han padecido de pobreza y siguen sin padecer en tiempos como estos, pero mucha de esa gente brinda su ayuda, ya sea económicamente, como por ejemplo otorgando empleos a la gente que en realidad lo necesita.

A la vez, los gobiernos implementaron programas sociales de emergencia, mas adelante se hablará sobre el tema, en efecto, el G20⁸ se vio obligado a hacer una llamada ministerial debido a la emergencia del coronavirus, con base en FMI (2020,

⁸ El Grupo de los Veinte (G20) es el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo, que incluye las perspectivas tanto de países desarrollados, como de economías emergentes. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015).

párr. 2) *“Los costos humanos de la pandemia de Coronavirus ya son inconmensurables y todos los países necesitan trabajar juntos para proteger a las personas y limitar el daño económico. Este es un momento de solidaridad, que fue el tema de la reunión de hoy del G20”.*

De eso se desprende que es necesario que se implemente una medida eficaz, la cual combata esta situación y pueda aliviar el daño económico que esta causando el incremento de pobreza, y por consiguiente de pobreza extrema.

Tal es el caso que se presenta en un comunicado de prensa, emitido por el Fondo Monetario Internacional en el mes de marzo del año en curso (2020), teniendo lugar en Washington, DC, en donde se mencionó que muchos países están poniendo en marcha medidas de política monetaria y fiscal, en donde FMI (2020, párr. 2) señaló que *“Estas medidas son muy oportunas y necesarias. Queda más por hacer. Hoy presentamos un observatorio de políticas para ayudar a nuestros países miembros a ser más conscientes de las experiencias de otros países en la lucha contra la pandemia y adaptar diversas políticas y prácticas a sus circunstancias y necesidades particulares. El intercambio de conocimientos sobre el COVID-19 nos permite a todos hacer frente a la crisis de manera más eficaz”.*

Mientras tanto en el país de México (nuestro caso de estudio) la Oxfam México dio a conocer algunas propuestas, que tienen como objetivo principal atender la crisis económica que se desprende de la pandemia, por ejemplo, el otorgamiento de un subsidio a las empresas, condicionando a que no se despida a los trabajadores, lo que implicaría el uso de recursos por entre 115,000 y 326, 500 millones de pesos (mdp), de igual manera, un apoyo mediante una transferencia directa solo a las personas que no cuentan con una seguridad social. (Arteaga, J, 2020).

Desde los últimos meses muchísimas personas han perdido su trabajo, debido a que las empresas no tienen la misma productividad laboral, crecimiento, recursos necesarios, competitividad, demanda, entre otras. Más adelante se expondrán escenarios ocurridos en el país.

En este año se tienen varias estimaciones sobre el aumento de la pobreza en México, por ejemplo, una de ellas es por parte de la institución financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA) en donde estima que 12 millones de personas entrarán en pobreza por ingresos. Así pues, en términos diarios serán 32 mil 786 nuevos casos o en términos de horas, serán mil 366 casos. En efecto, se tomaron en cuenta modelos elaborados por el CONEVAL y se llegó a la conclusión de que se contempla una caída del PIB del 7%, en donde la pobreza por ingresos podría llegar a 58.4%, en donde el aumento es de 12 millones de personas en dicha situación, por consiguiente, el aumento de la población en situación de pobreza extrema podría llegar a ser de 26.6%, en donde se habla de 12.3 millones de personas. Cabe resaltar que una contracción en la economía de 12%, puede ocasionar un aumento de 16.4 millones de personas en situación de pobreza por ingresos, y un aumento de 18 millones en situación de pobreza extrema por ingresos. (BBVA, 2020).

Las datos anteriores, tomaron en cuenta dos escenarios, uno mediante una tasa de afectación constante generalizada, y otro con efectos más agudos en los deciles con mayor pobreza urbana. (BBVA, 2020).

Es bueno recordar que se cuenta con 10 deciles que van desde un ingreso per cápita menor al mayor, siendo el 10 el que cuenta con ingresos per cápita mayores.

A continuación se presenta el cuadro 3, en donde muestra la agudización de los diferentes tipos de pobreza. Se tomaron datos (mencionados al final del capítulo anterior) y estimaciones para el año 2020, en donde los datos y las estimaciones fueron realizados por el CONEVAL.

Cuadro 3. Agudización de la pobreza

Tipo de pobreza	2018	2020
Pobreza por ingresos	61.1 millones	70.9 millones
Pobreza extrema por ingresos	21 millones	31.7 millones
Pobreza moderada	43.1 millones	53.1 millones

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018 y 2020.

Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, hay pánico en la población, se ha estado mencionando que la pobreza sigue aumentando de la mano otros factores, pero tal es el caso que a nivel mundial *“Las consecuencias económicas de la pandemia del coronavirus podrían arrastrar a 500 millones de personas más a la pobreza si no se toman medidas urgentes para rescatar a los países en desarrollo”* (Oxfam, 2020, párr. 1). Riesgos como por ejemplo el no poder liquidar una deuda, no poder satisfacer las necesidades básicas alimentarias, de vivienda, de educación, sanitarias, por mencionar algunas, esto debido a la falta de un ingreso, debido a la pérdida del empleo.

Desplome del producto

En primer lugar, se entiende por PIB a el valor monetario de la producción tanto de bienes como de servicios por un periodo de tiempo (trimestral) y ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, proporcionando información oportuna y actualizada, para apoyar la toma de decisiones (INEGI, 2020). En efecto, se puede medir en términos nominales o corrientes y reales (también conocido como a precios constantes). De acuerdo con la Secretaría de Economía, el PIB corriente es el valor de los bienes y servicios a precios del año en que se calcula. En términos reales, es aquel al que le ha quitado el efecto de la inflación.

Cuando hay un crecimiento del PIB se dice que habrá más empleo, se producirán más bienes y servicios, una mayor inversión en edificios, casas, etc., debido a que

la economía crece, sucede lo contrario cuando hay un crecimiento negativo del PIB, dando lugar a una actividad económica en recesión. (BANXICO;Educa, 2020)

Como era de esperarse, la economía mundial se vio afectada por la pandemia, esto se puede observar en el siguiente cuadro que realizó el FMI, el cual ilustra las proyecciones de crecimiento de perspectivas de la economía mundial, en donde se cuenta con los datos del año 2019 y las proyecciones para los años 2020 y 2021.

Cuadro 4. Últimas proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

Continúa

(PIB real, variación porcentual anual)	2019	2020	2021
Producto mundial	2,9	-4,9	5,4
Economías avanzadas	1,7	-8,0	4,8
Estados Unidos	2,3	-8,0	4,5
Zona del euro	1,3	-10,2	6,0
Alemania	0,6	-7,8	5,4
Francia	1,5	-12,5	7,3
Italia	0,3	-12,8	6,3
España	2,0	-12,8	6,3
Japón	0,7	-5,8	2,4
Reino Unido	1,4	-10,2	6,3
Canadá	1,7	-8,4	4,9
Otras economías avanzadas	1,7	-4,8	4,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3,7	-3,0	5,9
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	-0,8	7,4
China	6,1	1,0	8,2
India	4,2	-4,5	6,0
ASEAN-5	4,9	-2,0	6,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,1	-5,8	4,3
Rusia	1,3	-6,6	4,1
América Latina y el Caribe	0,1	-9,4	3,7

Conclusión

Brasil	1,1	-9,1	3,6
México	-0,3	-10,5	3,3
Oriente Medio y Asia Central	1,0	-4,7	3,3
Arabia Saudita	0,3	-6,8	3,1
África subsahariana	3,1	-3,2	3,4
Nigeria	2,2	-5,4	2,6
Sudáfrica	0,2	-8,0	3,5
Países en desarrollo de bajo ingreso	5,2	-1,0	5,2

Fuente: FMI, Actualización de Perspectivas de la economía mundial, junio de 2020.

En nuestro caso de estudio, de acuerdo con el periodico *El Economista* se requiere 0.7 por ciento del PIB de México para una salida de la pobreza extrema de aproximadamente 10 millones de personas.

De la misma forma, ese 0.7 por cierto del PIB mexicano es equivalente al 2.9 por ciento del presupuesto nacional, desde el punto de vista de Héctor Nájera y Curtis Hoffman, ambos pertenecientes al Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, afirman que en términos monetarios se habla de 178,296 millones de pesos anuales. (PUED-UNAM, 2020)

No obstante, en el segundo trimestre del año 2020 teniendo como periodo de abril a junio, el INEGI, estimó una caída del 18.9 por ciento en comparación con el año pasado en el mismo periodo, en donde mencionó la caída anual más grande de la historia, donde esta caída impacta tanto al gobierno, como a la sociedad originando un decrecimiento de 3.7 por ciento en los ingresos públicos, acompañado de los millones de empleos perdidos, mismos que corresponden a los ingresos de la población.

Esto muestra una idea en general debido al fuerte impacto que ha ocasionado la pandemia, en donde se tomaron medidas emergentes, como por ejemplo, el cierre de negocios, empresas, industrias, el aislamiento de la población, el cierre de la mayoría de los aeropuertos, museos, cines, antros, etc.

Como consecuencia de esto, de acuerdo con el periodico Infobae (2020, párr. 3) INEGI llegó a la conclusión de que *“corresponden con un periodo en el que la suspensión de actividades frenó a la industria, que tuvo un decrecimiento específico de 26 %, y a los servicios, que perdieron 15.6 %, pero dejó actividades primarias como la ganadería y la agricultura relativamente estables, la pérdida ahí fue de 0.3 %”*. Sin embargo, las actividades primarias tenían una buena tendencia en los trimestres previos, pero como era de esperarse, de igual manera presentaron un desplome de -15.6% en el comparativo anual.

De la misma manera, esto tiene impacto en el comercio internacional, ya que las importaciones y exportaciones tuvieron impactos negativos, tal es el caso en México, en donde especialmente se vieron más afectadas las industrias como la automotriz, electrónica, aeronáutica, de electrodomésticos y de acero, debido a que se requieren importar bienes intermedios para transformarlos o ensamblarlos y exportar productos terminados. (Solistica, 2020).

Aunque en otro sentido, al cierre de este año el PIB puede contraerse 12 por ciento, por una parte el impacto no se reflejará en los niveles de empleo como a diferencia en los márgenes financieros del gobierno federal, más aún, una eventual pérdida del grado de inversión para México originará una mayor salida de capitales, dando origen a una mayor presión al peso mexicano. (LaJornada, 2020).

Sin embargo, el presidente de INEGI Santaella (2020) señala que el PIB *“supera con creces las bajas en el segundo trimestre de 1995 (-8.6%) y el mismo periodo de 2009 (-7.7%)”*.

Desplome del empleo, incremento acelerado del desempleo

Como se ha estado mencionando, la pandemia que se vive hasta el día de hoy, ha generado múltiples desastres, entre ellos esta el aumento del desempleo. En igual forma, la gente que se encuentra desempleada se esta enfrentando a verdaderos problemas de los cuales conllevan a situaciones de violencia (más adelante se expondrán algunos), es aquí cuando la gente se ve en la necesidad de buscar y/o

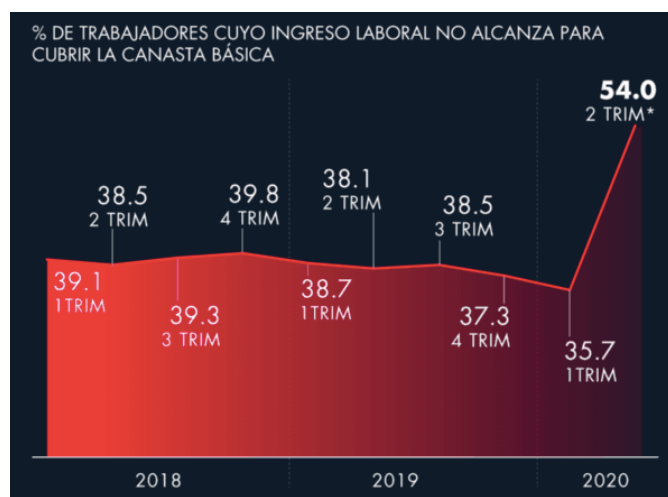
realizar trabajos que en realidad no son los que normalmente desarrollan. Por ejemplo, un chófer que trabaja en una casa privada ubicada en la colonia Bosques de las Lomas, CDMX, esta colonia es de clase alta en donde la mayoría de los propietarios de las enormes casas lujosas tienen como empleados a muchas personas, ahora supongamos que el dueño decide irse a pasar la cuarentena (aislarse un cierto tiempo determinado) a otra de sus casas ubicada en Fresno, California, y opta por hacer un corte de personal debido a que no necesitará más de su trabajo de estos empleados, entre ellos se encuentra principalmente el chófer, ahora el chófer pasa a ser desempleado y es cuando empieza a vender comida a domicilio, con la finalidad de mínimo poder satisfacer sus necesidades básicas. Este es uno de los múltiples casos que han sucedido y siguen sucediendo, en donde el jefe decide sin consultar la opinión de los empleados.

Llama la atención la cantidad de empresas de sectores no esenciales como se están viendo afectadas, y como se verían afectadas en el corto plazo por un mal manejo de medidas especiales, en donde estas empresas generan 1.2 billones de pesos al año, en tal forma que dan empleo a 28 millones de trabajadores y trabajadoras, mismos que representan a un 47% de la PEA⁹. (Cálculos realizados por Oxfam México con base en datos del INEGI). En efecto, *“La mayoría de estas personas (85%) se encuentra en zonas urbanas, que es donde se estima que la pandemia causará una mayor afectación. Esto resulta de especial importancia considerando que, entre los programas prioritarios de la administración actual, no existe uno enfocado especialmente a zonas urbanas, como lo es Sembrando Vidas para las zonas rurales. Muchas de estas personas sufren carencias sociales que podrían hacerlas más vulnerables ante la pandemia y la crisis económica”*. (Oxfam México, 2020, pág. 3).

⁹De acuerdo con INEGI, a esta población la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos.

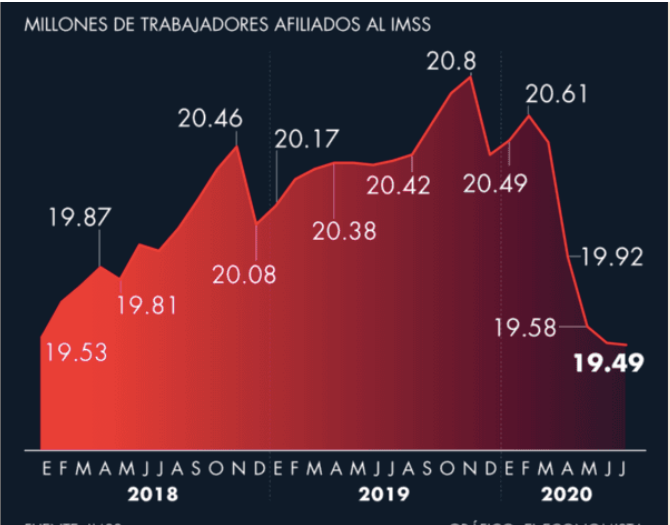
En efecto, según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), muestra que desde el mes de marzo a junio del año en curso, debido a la pandemia del COVID-19, han existido un millón 113,677 despidos en México, donde el mes de abril fue el más crítico con una cantidad de 555,247 personas despedidas, contemplando el primer semestre del mismo año, se cuenta con una reducción de 921,583 de empleos formales, de los cuales 72% eran plazas de tipo permanente (Martinez, P, 2020), asimismo, los Mercados Laborales del Banco Interamericano de Desarrollo manifiestan que supera “el peor momento” de la crisis 2009 (en donde analistas de esta crisis indican que la tasa de contrataciones se recuperó luego de una década). Resulta conveniente observar los siguientes gráficos, en donde se puede comparar como ha incrementado el desempleo desde que empezó la pandemia.

Gráfico 2. Crisis Covid-19 llevó a la mitad de los trabajadores a la pobreza laboral



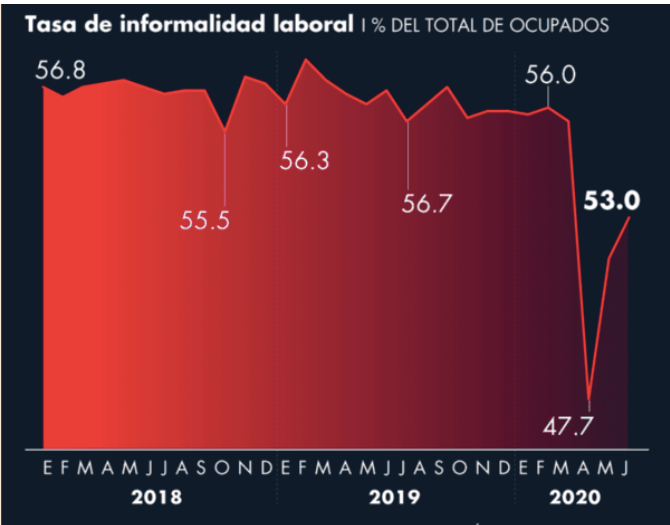
Fuente: Elaboración de El Economista con base en el CONEVAL.

Gráfico 3. Empleo formal se desplomó a niveles no vistos desde el 1996



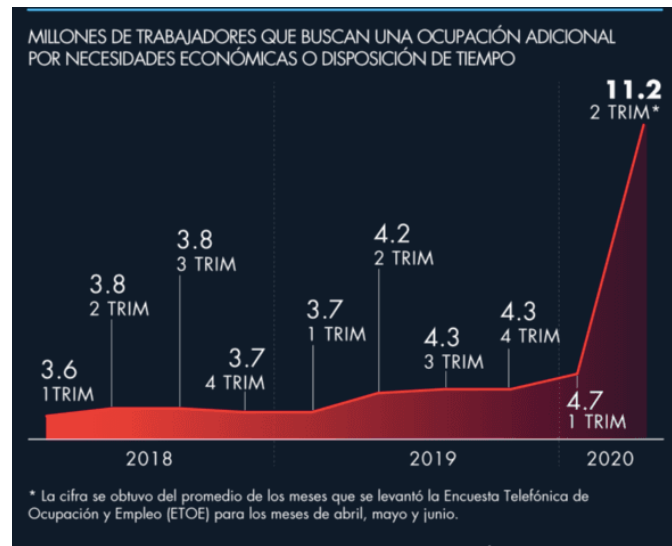
Fuente: Elaboración de El Economista con base en el IMSS.

Gráfico 4. Informalidad tocó niveles mínimos por la paralización de la economía



Fuente: Elaboración de El Economista con base en el INEGI.

Gráfico 5. Subocupación escaló casi al triple en los primeros meses con Covid-19



Fuente: Elaboración de El Economista en base en el INEGI.

Gráfico 6. Construcción y comercio, los sectores con mayor pérdida de empleo



Fuente: Elaboración de El Economista con base en el INEGI.

Como consecuencia del desempleo, cada uno de seis jóvenes (menores de 29 años y mayores de 15, y en edad para trabajar) padecen esta situación, y los que aún

conservan su empleo, su jornada laboral se redujo en un 23% como media, refirma la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como se sabe, esta situación que están viviendo estos jóvenes conlleva a problemas a futuro, en donde es muy difícil una recuperación en términos de generar nuevos empleos, en efecto, la reactivación de la economía mexicana enfrentará retos y deberes, mismos que a su vez tendrá que enfrentar, añadiendo que la pérdida de empleo por parte de los jóvenes le afecta a su educación, salud, formación, círculo social, etc.

A la vez, a largo plazo esta crisis dejará secuelas las cuales se pueden trabajar y así poder reducir, para que el efecto sea menos duradero y que cause menos problemas de los que ya existen, dicho con palabras del director general de la OIT, Guy Ryder, LaJornada (2020, párr. 3) *“Si no tomamos medidas inmediatas y significativas para mejorar su situación, el legado del virus podría acompañarnos durante décadas. Si su talento y energía quedan marginados por falta de oportunidades o de competencias, esto ocasionará un daño al futuro de todos nosotros y hará que sea mucho más difícil reconstruir una mejor economía post-Covid”*.

Como se menciono anteriormente, una caída del PIB puede ocasionar el aumento del desempleo, tal es el caso en donde el Banco de México anticipa una caída del PIB de hasta 8.8% en donde una de las consecuencias sería 1.4 millones de desempleados, añadiendo que sería la mayor contracción tras la Gran Depresión¹⁰, no obstante, se podría presentar una variación negativa de entre 200 y 400 mil puestos de trabajos para el siguiente año.

Ahora bien, tal como lo indicó la Encuesta de Seguimiento de los Efectos del Covid-19 en el bienestar de los Hogares Mexicanos (Encovid-19), hasta el mes de mayo 8.4 millones de personas se encontraban desempleadas, de las cuales las familias

¹⁰ La crisis de 1929, también conocida como la Gran Depresión, fue una de las mayores crisis económicas que han afectado a las economías de los países industrializados. Tuvo su origen en Estados Unidos, desde donde se expandió a otros lugares.

con niñas, niños y adolescentes son las que enfrentan las crisis con mayores desventajas.

Esto era de esperarse, ya que se tienen más gastos en salud, alimentación, vivienda, educación, etc., es triste observar por cuenta propia la manera en que la pobreza impacta y se profundiza aún mas en tiempos como estos, mismos que conllevan a la impotencia de poder querer satisfacer las necesidades básicas (mismas que se mencionaron en el capítulo 1) y no poder hacerlo por falta de dinero, mismo que no esta presente por la falta de un empleo.

Por ejemplo, un análisis¹¹ publicado por Save the Children y United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF) en el mes de mayo de 2020, expresa que para finales del año en curso, la pandemia prodía provocar un aumento de un 15%, que equivale a 86 millones de niños que se encuentran viviendo en hogares con pobreza en los países bajos y medianos ingresos, llegando a un cifra final de 672 millones.

En efecto, la Directora Ejecutiva de UNICEF, Henrietta Fore, afirmó que *“La pandemia del coronavirus ha desencadenado una crisis socioeconómica sin precedentes que está agotando los recursos de las familias de todo el mundo”. “El alcance y la profundidad de las dificultades económicas que están afrontando las familias podrían revertir años de avances en la reducción de la pobreza infantil y privar a los niños de los servicios esenciales. Sin una acción concertada, las familias a las que ya les cuesta salir adelante podrían caer en la pobreza, y las familias más pobres podrían enfrentarse a niveles de escasez que no se han visto en décadas”.* (UNICEF, 2020, párr. 4).

Por último, con palabras de Esquivel (2020) *“La pérdida de empleos formales en el periodo marzo-junio 2020 se ha concentrado desproporcionadamente en los trabajadores de bajos niveles de ingreso. De hecho, el 83.7% (933 mil) de todos los empleos perdidos corresponden a trabajadores que percibían entre 1 y 2 salarios*

¹¹ El análisis se basa en las proyecciones económicas del FMI y el Banco Mundial, en pruebas históricas de los cambios en la distribución de los ingresos en el pasado del UNU WIDER y en datos demográficos de MICS y DHS. Los datos por países abarcan más de 100 países de ingresos bajos y medios.

mínimos. Los sectores productivos que han sido los más afectados en términos relativos han sido la agricultura (-11.5%), la construcción (-10.1%) y los servicios para personas, empresas y el hogar (-8.6%). En estos tres sectores se concentra el 60% de todos los empleos perdidos durante la pandemia. Otros sectores afectados de manera importante en términos absolutos han sido la Industria de la Transformación (245 mil empleos perdidos, - 4.4%) y el Comercio (131 mil, -3.2%). En conjunto, estos cinco sectores aportan el 94% de todos los empleos formales perdidos”.

Aumento de la deuda pública

Para comenzar, resulta importante explicar los dos factores que impactan en la deuda pública debido a la crisis sanitaria y económica. De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), se tienen factores directos e indirectos, los primeros son aquellos que incrementarán la necesidad de mayor financiamiento para cumplir con el ejercicio del gasto público. Mientras que los factores indirectos son aquellos que incrementarán el saldo de la deuda.

Tomando en cuenta los factores directos, se observa que debido al aislamiento social, esto con la finalidad de no adquirir el virus, impactó en una contracción de la demanda agregada originando una caída en el consumo directo de los hogares. Aunque en otro sentido, un choque en la oferta da origen en la disminución de los bienes y servicios que se importan del extranjero.

Lo anterior lleva a una disminución de los ingresos que recauda el sector público por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), y en general, de los ingresos tributarios. Se estima que los ingresos públicos caigan 317 mil 775 millones de pesos (SHCP, 2020b). Esta situación origina que se requiera un financiamiento de 93 mil 200 millones de pesos, mismo monto que se utiliza para cubrir el gasto público que se destina a programas sociales, salarios de trabajadores públicos e infraestructura, más aún, para las aportaciones a los estados.

Otro efecto directo, es el aumento del gasto público, por ejemplo en México, las medidas fiscales por el lado del gasto han consistido en un ajuste del presupuesto público, posponiendo las acciones y el gasto de gobierno (DOF, 2020), en efecto, no se ha incrementado el gasto público para atender la actual crisis sanitaria y financiera, con la intención de mantener estable el saldo de la deuda para final de año.

Respecto a los factores indirectos, principalmente se encuentra el impacto de la depreciación del peso, ilustrando esto, para el año 2020 se espera un tipo de cambio promedio de 22 pesos por dólar, dando origen a una pérdida de valor real de 16% en el tipo de cambio respecto al dólar (SHCP, 2020b). Por último, hay un mayor costo en las transacciones de la deuda pública, al pasar de 0.3% a 0.9% del PIB, equivalente a 219 mil 240 mdp.

Como lo hace notar la SHCP, muestra datos de la deuda pública al cierre de junio del año en curso, en donde menciona que ascendió a 555,518 millones de pesos, lo que ocasionó una caída anual de 1.3% en términos reales. De igual manera, la Ciudad de México es la entidad con la mayor deuda del país, con un saldo de 81,009 millones de pesos. (Rosales, R, 2020).

Por último, de acuerdo con el comunicado No. 67 presentado por la SHCP en la Ciudad de México, el día 28 de agosto de 2020, al cierre de julio de 2020 el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 12 billones 25.9 mil millones de pesos. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 7 billones 285.9 mil millones de pesos, mientras que el externo fue de 215.5 mil millones de dólares (equivalente a 4 billones 740 mil millones de pesos).

Paralelamente, se arrojan los siguientes resultados de las finanzas públicas y deuda pública a julio de 2020

- Pese a la coyuntura económica y la caída de los precios del petróleo, los ingresos no petroleros crecieron 1.8%, en términos reales, respecto al mismo periodo de 2019.

- Los ingresos del Gobierno Federal crecieron 2.8% real, respecto al mismo periodo de 2019, derivado de una mayor eficiencia en los procesos de recaudación, así como del combate permanente a la defraudación y la evasión fiscal.
- En cuanto al gasto total del sector público hubo un aumento de 2.4% en términos reales, respecto al 2019.
- Finalmente, no se ha solicitado endeudamiento adicional al aprobado por el Congreso de la Unión.

Impactos sociales

Incremento de la delincuencia

En otro orden de ideas, el aumento de la pobreza ha originado muchos problemas sociales, sin embargo, esto no quiere decir que no lo existían.

La gente se ve obligada a luchar día a día por el bienestar propio y de sus seres queridos, tal es el caso en donde mucha gente se ve obligada a salir a la calle en busca de un empleo para poder satisfacer las necesidades básicas, que en la mayoría de los casos suele ser demasiado difícil que se obtenga un buen resultado, de igual manera, la delincuencia en la Ciudad de México ha aumentado de una forma rápida, debo de dejar en claro que una falta de empleo no origina a robar, en efecto, robar no quiere decir que no se cuente con un empleo.

De igual manera, el incremento de la delincuencia origina que existan más homicidios, feminicidios, robos, etc. Sin embargo, conforme pasa el tiempo, se puede apreciar cómo es que impacta la delincuencia y cómo es que la gente día a día esta más cansada y triste por los escenarios que se viven. Por ejemplo, en el mes de marzo de 2020, Aguirre (2020) señala que *“México fue clasificado entre las naciones donde su población se siente más insegura”*, en donde esta autora añade que durante marzo y abril del presente año, (los dos primeros meses de la emergencia sanitaria), fueron asesinadas 6 mil 98 personas, en donde hubo un aumento de 338 personas respecto al mismo periodo del año pasado.

Cabe resaltar que no todos los casos son anexados en el expediente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), debido a que no todas las personas tienen el valor de denunciar en su debido tiempo, o simplemente porque no se sabe exactamente la causa de dicho crimen, sin embargo, en la mayoría de los casos existe una fuerte amenaza por parte de los delincuentes hacia la familia de las víctimas, haciéndolas entrar en pánico y consiguiendo que no denuncien.

Tal es el caso para lo que va del año, se han registrado más de 36,454 muertes a causa de la violencia que se vive (Morales, H, 2020), pero tomando en cuenta los casos de homicidio doloroso, las cifras oficiales reportadas en el informe de Incidencia Delictiva Fuero Común: Centro Nacional de Información con corte al 31 de mayo de 2020, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el territorio nacional los casos fueron los siguientes: Enero 2,991, Febrero 2,772, Marzo 3,209, Abril 2,926 y Mayo 2,913, en donde suman 14,811 homicidios dolosos. Más aún, *“el gobierno federal no ha encontrado freno a los homicidios dolosos ni a la Covid-19, que suman víctimas todos los días y han vestido de luto al país”*, (Morales, H, 2020).

No obstante, la delincuencia llega y ataca por diferentes medios, por ejemplo, hoy en día la mayoría de los integrantes de la familia cuentan con teléfono celular, mismo que uno de los principales medios para ser extorsionado, a la vez, también ha incrementado el número de fraudes, extorsiones, robo de identidad, secuestros, pornografía infantil, etc.

Resulta útil resaltar el número de casos aproximados de extorsión en la Ciudad de México, todo comienza con una llamada telefónica en donde presuntos integrantes de grupos delictivos amenazan a la víctima, en este caso los delincuentes tienden a amedrentar a las víctimas con causarles algún daño o atacar contra su vida si no acceden a pagar lo que se les exigen (Ruiz, K. y Lastiri, D, 2020), obligándola a dar dinero u objetos de valor. De acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México indican que la extorsión registró 27 mil reportes o denuncias el año pasado, en igual forma, EL UNIVERSAL informó que

desde enero y hasta el 30 de noviembre de 2019 un total de 7 mil 942 personas fueron víctimas de extorsión en todo el país.

Se sabe que la mayoría de los delincuentes no respetan las medidas sanitarias para evitar la propagación del Covid-19, y esto se puede demostrar debido a que el índice de delincuencia no ha bajado, al contrario, ha aumentado. Es triste el escenario, y desde mi punto de vista aplaudo y apoyo totalmente las palabras del especialista Francisco Jiménez Reynoso, mismo que señala en el periodo El Universal (2020, último párrafo) *“Hay más gente llorando por las muertes de la violencia e inseguridad en las calles del país que por el coronavirus”*.

Violencia de género y violencia intrafamiliar

Para empezar con este tema, me permito hacer una llamada a las autoridades no solo de México, sino a nivel mundial, ya que se vive una situación la cuál se esta saliendo de control, la violencia de género. Miles de personas son víctimas de esta situación, tanto como hombres como mujeres viven una serie de diferentes emociones encontradas, las cuales no son atendidas en su respectivo tiempo con la finalidad de poner un alto.

Tal es el caso de lo que va desde que empezó la pandemia del COVID-19, de acuerdo con la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, el número de denuncias por medio de llamadas realizadas con hechos de violencia contra mujeres y violencia intrafamiliar ha aumentado considerablemente. (CIDE, 2020).

Según el Sistema de Registro de Información de LOCATEL (SIRILO), la base de datos cataloga de dos temáticas a las llamadas, estas son de violencia o de género según sea el caso, las cifras son desagradables, ya que hubo un aumento considerable de casos, por ejemplo desde el 4 de noviembre de 2016 hasta el 12 de abril de 2020, el número de llamadas que se han recibido y que son catalogadas como violencia de género son un total de 8,762.

Para apreciar de una mejor manera dicho escenario se muestra el cuadro 5, en donde se puede observar el número de llamadas mensuales recibidas en el

programa Línea Mujeres de la CDMX, tal programa se puso en marcha desde febrero de 2014, en conjunto de LOCATEL con el el Instituto para las Mujeres de la Ciudad de México.

Cuadro 5. Llamadas catalogadas como violencia de género

Número de llamadas mensuales recibidas en el programa Línea Mujeres de la CDMX

Mes	2018	2019	2020
Enero	169	214	194
Febrero	165	188	408
Marzo	201	279	811
Abril	252	211	268

Fuente: Elaborado por Céline González con base en datos de la Línea Mujeres actualizados al 12 de abril de 2020.

Como se puede notar, los meses en donde se observó un mayor número de casos fueron febrero y marzo, por ejemplo en el mes de marzo en solo dos años casi se cuadruplicó. Cabe resaltar que las medidas sanitarias para combatir la pandemia en la Ciudad de México empezaron a principios de marzo, no obstante, ya se tenían casos de personas infectadas por dicho virus.

En efecto, aún más cuando se trata de familias en donde la madre de familia y en ocasiones niños y niñas sufren violencia por parte de los hombres de su familia, principalmente del padre, ha existido un aumento considerable de casos como estos, mismos casos se “podrían evitar” si el agresor no se encontrará en casa, pero como se sabe dadas las circunstancias por las que estamos pasando actualmente, la mayoría de las personas se encuentran aún en aislamiento voluntario. Por ejemplo, en un estudio realizado en el año pasado por Mobarak y Ramos (2019) se encontro que *“cuando los hombres migran lejos de casa, disminuyen los índices de violencia contra las mujeres y niñas debido a que no se encuentran en el mismo espacio físico que su agresor”*.

Por último, a partir marzo, el sistema refleja 443 llamadas de las cuales: 1) el promedio de edad de las usuarias que llamó es de 39 años con un mínimo de 12

años y un máximo de 86 años, 2) las alcaldías en las cuales se han registrado más llamadas son 1) Iztapalapa, 2) Gustavo A. Madero, 3) Cuauhtémoc, 4) Benito Juárez, 5) Coyoacán e 6) Iztacalco, 3) la mayoría (403 llamadas) de éstas han sido catalogadas como temática 1 violencia, temática 2 de género, y temática 3 familiar, 4) los distintos de violencia que mayormente se reportan son 1) psicológica (225 llamadas), 2) física (144), y 3) sexual (26), entre otras y para finalizar, los hechos de violencia son mayormente perpetrados por parte de la pareja (294 llamadas), por parte del hijastro/a (35) o por parte del hermano (17). (CIDE, 2020).

Para finalizar, como sabrán toda la humanidad esta pasando por momentos difíciles en donde primordialmente debe existir un apoyo moral, económico, cariñoso, etc., ya sea infrafamiliar o dependiendo tu círculo social. No podemos permitir que siga la violencia de género, se esta saliendo de control dicha situación, la cual afecta a todos, en efecto, me permito decir que si alguien se encuentra en problemas no duden en ponerse en contacto conmigo, ya que podremos encontrar una solución en busca de ayuda especializada. Por ejemplo, Peterman (2020) señala que *“comprender mejor los mecanismos y dinámicas de la violencia contra las mujeres durante la contingencia permitirá elaborar mejores políticas públicas que puedan atender y mitigar los efectos negativos de la cuarentena”*.

Drogradicción y alcoholismo

Como se ha estado mencionando, el incremento del desempleo puede originar más delincuencia, pero en esta sección básicamente se pretende estudiar el cómo y dónde impacta el vicio de las drogas y el alcohol cuando la persona se encuentra en situación de pobreza o no.

Cabe resaltar que la población que no padece de pobreza y pobreza extrema también son propensos al consumo de estos, la diferencia radica en que la población que no se encuentra en dicha situación tiende a cometer actos inmorales, vandálicos, delictivos, etc., causando principalmente daños a la salud ya sea físicamente o moralmente a terceras personas con la finalidad de tener acceso a las

drogas y al alcohol, ya que no cuentan con el dinero suficiente para la compra de dichas sustancias.

Dicho lo anterior, *“El aumento del desempleo y la reducción de oportunidades causadas por la pandemia pueden afectar desproporcionadamente a los más pobres, haciéndolos más vulnerables al uso de drogas y también al tráfico y el cultivo de drogas para ganar dinero. El coronavirus también ha provocado una escasez de opioides¹², lo que a su vez puede hacer que las personas busquen sustancias más fácilmente disponibles y más peligrosas”*. (ONU, 2020, párr. 1).

Al mismo tiempo, la directora ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), Ghada Waly (2020) señaló que *“Los grupos vulnerables y marginados, los jóvenes, las mujeres y los pobres pagan el precio del problema mundial de las drogas. La crisis del COVID-19 y la recesión económica amenazan con agravar aún más los peligros de las drogas, cuando nuestros sistemas sociales y de salud han sido llevados al límite y nuestras sociedades están luchando para hacer frente”*.

En efecto, se sabe que la pobreza, la educación limitada y la marginación social siguen siendo factores importantes hacia el consumo de drogas, más aún cuando la pandemia impacta en sectores donde se padece lo antes mencionado, origina un mayor acercamiento a este tipo de sustancias, dando lugar a la violencia en busca de sustancias. Añadiendo, el consumo ya sea de alcohol, drogas o de algún otro tipo de sustancias (como el consumo en exceso medicamentos), muchos consumidores lo asocian con las crisis que están padeciendo actualmente, como se mencionó anteriormente pueden ser crisis emocionales, sociales, económicas, amorosas, etc.

Sin embargo, de acuerdo con el informe presentado en 2020 por el hospital Vall d'Herbron, ubicado en Barcelona, España, en dicho informe se muestra que existen

¹² De acuerdo con el National Institute on Drug Abuse (NAID), Los opioides son una clase de drogas que incluyen la droga ilegal heroína, los opioides sintéticos (como el fentanilo) y ciertos analgésicos que están disponibles legalmente con prescripción médica, como la oxicodona (OxyContin®), la hidrocodona (Vicodin®), la codeína, la morfina y muchos otros.

mitos y realidades sobre el consumo de las sustancias, por mencionar la más común desde mi punto de vista, en donde el mito es que el alcohol y las drogas relajan y alivian el estrés, sin embargo la realidad es que inicialmente el consumo puede generar estados placenteros, pero después puede generar estrés y ansiedad, alterar el sueño, ocasionar problemas de salud, interferir en nuestras relaciones familiares y/o limitar la capacidad de afrontar los problemas adecuadamente.

No obstante, la adicción a este tipo de sustancias puede originar una mayor dependencia y/o búsqueda de nuevas sustancias en tiempos como los que esta viviendo toda la humanidad, recordemos que la COVID-19 es a nivel mundial, en donde el consumo de drogas también lo es. En efecto, cuando una persona padece del síndrome de abstinencia suele tener reacciones físicas o corporales que pueden originar problemas en su persona y por consiguiente en terceras personas, más aún, en términos más desagradables, puede llegar a originar el suicidio.

Para finalizar, de acuerdo con el Instituto Nacional sobre el abuso de Drogas (NIDA por sus siglas en inglés), alienta a los investigadores a solicitar suplementeos que les permitan obtener datos sobre los riesgos de la COVID-19 para las personas que sufren de trastornos por el consumo de drogas, ya que este instituto se esta esforzando para hacer frente a los grandes desafíos de salud de las sobredosis de opioides y otras drogas, añadiendo la creciente cantidad de infecciones de COVID-19. (NIDA, 2020).

[Aumento de la falta de acceso a la educación](#)

Como se sabe, la pandemia originó la suspensión de todo tipo de actividades en donde puede o pudierá existir el contacto cercano con otras personas, debido a que se puede transmitir el virus del que se ha estado hablando anteriormente, entre esas actividades se encuentra el asistir personalmente a la escuela, no importa la profesión que desempeñes o simplemente el grado de escolaridad.

No obstante, se implementaron medidas emergentes, las cuales tienen como prioridad no interrumpir la vida académica de los estudiantes, en donde se puso en marcha las actividades de manera virtual, por una parte fue satisfactorio para mucha

población, sin embargo, mucha población se vio afectada por estas medidas, como por ejemplo, el aprovechamiento intelectual no es el mismo, mayor estrés, falta de un equipo electrónico para tomar clases, el uso de bibliotecas o espacios para estudiar, en efecto el aumento del desempleo y la pobreza originó a que muchos estudiantes dejaran temporalmente sus estudios debido a que no se cuenta con los recursos económicos para continuar con los estudios, uno de los principales (si no es que el mayor problema) es falta de los diferentes servicios para poder tener acceso a la educación, por ejemplo un equipo electrónico, servicio de internet, un espacio adecuado para tomar clases, entre otros.

En relación con lo anterior antes mencionado, la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes. (CEPAL, 2020).

De igual manera, en el informe presentado por la CEPAL y la UNESCO (2020) sobre COVID-19 señalan que es la pandemia a causado mayores daños en las zonas rurales.

Impactos sanitarios

Falta de acceso a los servicios de salud y sus consecuencias

En primer lugar, se sabe que no todas las personas tienen acceso a servicios de salud privados y/o públicos, como por ejemplo a hospitales privados, IMSS o al ISSSTE, Seguro Popular, etc.

Resulta útil dar a conocer la estructura del sector salud en México, como se sabe, esta formado por el sector público y privado. Para el año 2004 se realizó la clasificación que consta de 3 niveles, estos son los siguientes:

El primer nivel de la estructura de la Clasificación de Instituciones de Salud está conformada de un total de 6 grupos. El criterio adoptado para definir los grupos está basado en la agrupación de las instituciones de salud de acuerdo con el sector al que pertenecen, separando de éstas aquellas que quedan ubicadas fuera del país o cuyas descripciones no corresponden a instituciones de salud. El grupo se identifica por el primer dígito, de izquierda a derecha, de la clave numérica de la Clasificación de Instituciones de Salud. Ver cuadro 6. (INEGI, 2010)

Cuadro 6. Primer nivel de estructura

CLAVE	GRUPO
1	INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO
2	INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PRIVADO
3	ASEGURADORAS, BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE PREPAGO DE SERVICIOS MÉDICOS
4	INSTITUCIONES DE SALUD DEL RESTO DEL MUNDO
5	DESCRIPCIONES PARA NO DERECHOHABIENCIA
9	DERECHOHABIENCIA

Fuente: INEGI (2010). Pág. 3

El segundo nivel de la estructura de la Clasificación de Instituciones de Salud está conformada de un total de 10 clases de instituciones. El criterio en el que se basa para conformar las diferentes clases de instituciones de salud estriba en la identificación de las instituciones de salud públicas y privadas que brindan servicios a la población derechohabiente y no derechohabiente. La clase de instituciones se identifica por los primeros dos dígitos, de izquierda a derecha, de la clave numérica de la Clasificación de Instituciones de Salud. Ver cuadro 7. (INEGI, 2010)

Cuadro 7. Segundo nivel de Estructura

Continúa

CLAVE	CLASE
11	INSTITUCIONES DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL
12	INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS
19	OTRO TIPO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA O SEGURIDAD SOCIAL
21	INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS SUBROGADOS
22	INSTITUCIONES DE SALUD
31	ASEGURADORAS, BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE PREPAGO DE SERVICIOS MÉDICOS
41	INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS DE ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES
51	DESCRIPCIONES PARA NO DERECHOHABIENCIA

91	INSTITUCIÓN DE DERECHOHABIENTIA NO ESPECIFICADA
92	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA NO ESPECIFICADA

Fuente: INEGI (2010, pág. 4)

El tercer nivel de la estructura de la Clasificación de Instituciones de Salud está conformada de un total de 21 subclases. El criterio en el que se basa para conformar las diferentes subclases de instituciones de salud es la identificación de los diferentes tipos de instituciones de salud públicas y privadas que brindan servicios a la población derechohabiente y no derechohabiente. La subclase de instituciones se identifica por los primeros tres dígitos, de izquierda a derecha, de la clave numérica de la Clasificación de Instituciones de Salud. Ver cuadro 8. (INEGI, 2010)

Cuadro 8. Tercer Nivel de Estructura

Continúa

CLAVE	SUBCLASE INSTITUCIONES
111	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
112	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
113	INSTITUCIONES DE SALUD Y/O SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATALES
114	INSTITUCIONES DE SALUD DE PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)
115	INSTITUCIONES DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)
116	INSTITUCIONES DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)
119	OTRAS INSTITUCIONES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
121	SECRETARÍA DE SALUD (SSA)
122	IMSS OPORTUNIDADES
123	UNIDADES MÉDICAS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF)
129	OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS
191	OTRO TIPO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA O SEGURIDAD SOCIAL
211	INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS QUE BRINDAN SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS
221	INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS
222	INSTITUCIONES PRIVADAS DE BENEFICENCIA
229	OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS

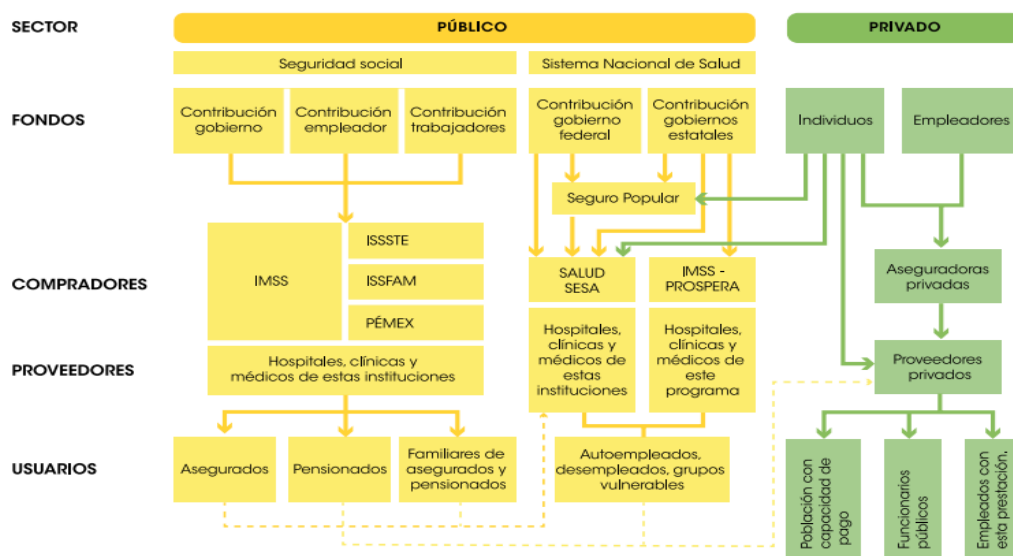
311	ASEGURADORAS, BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE PREPAGO DE SERVICIOS MÉDICOS
411	INSTITUCIONES DE SALUD DE ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES
511	DESCRIPCIONES PARA NO DERECHOHABIENCIA
911	INSTITUCIÓN DE DERECHOHABIENCIA NO ESPECIFICADA
921	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA NO ESPECIFICADA

Fuente: INEGI (2010). Pág. 4-5

Tomando en cuenta lo anterior, se puede apreciar que en realidad es demasiado grande la distribución y el acceso a este sistema, de igual manera, de una manera mas detallada se puede observar la figura 1 en donde se muestra la estructura del Sistema Nacional de Salud en México.

Figura 1. Sistema Nacional de Salud en México

Figura 1. Estructura del Sistema Nacional de Salud en México



Fuente: CONEVAL (2018).

En efecto, debido a los efectos en la salud que ha ocasionado el virus de la COVID-19, desde comienzos de este virus, se observó una gran saturación en los hospitales a nivel mundial, pero esto dio origen a muchos decesos debido a que las personas

no fueron atendidas a tiempo, y por consiguiente no contaban con los recursos económicos para poder atenderse de manera privada.

De igual manera, se sabe que la población que cuenta con carencia a los servicios de salud es más propensa a morir, debido a que no se somete a un tratamiento de manera rápida, en efecto son los más vulnerables a la pandemia.

No obstante, las dos más grandes instituciones en México son el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las cuales se encargan de brindarle atención médica a la población que trabaja de manera formal, ya sea que su trabajo pertenezca al Sector Público o Privado. El IMSS contó con un porcentaje de 36.3 por ciento de afiliados en el año 2017 lo que la convierte en la segunda institución con mayor número de beneficiados (INEGI, 2018).

Se hace referencia a estas instituciones (IMSS e ISSSTE) debido a que fueron una de las más ocupadas por pacientes infectados de COVID-19, en donde hubo una saturación de camas con pacientes infectados, ya que la mayoría de las personas que no fueron atendidas fallecieron, como se sabe la pobreza se agudizó y no hubo manera alguna de que pudieran acceder a un sistema de salud privado, cabe resaltar que hospitales y clínicas privadas ofrecieron el servicio gratuito, pero no siempre fue así.

En sentido contrario, la población que cuenta con los recursos económicos para atender su salud, la mayoría empezó a tomar vitaminas, comprar material de buena calidad para evitar el contagio, por ejemplo cubrebocas, gel antibacterial, tapetes sanitizantes, caretas protectoras, etc., y por supuesto mantuvieron una sana distancia y/o se aislaron en sus casas de forma indefinida.

Tal es el caso que existen un conjunto de factores que determinan un entorno favorable para la salud de las personas, como son los servicios básicos de agua potable, drenaje y servicio sanitario, entre otras condiciones como el medio ambiente sano. (EL HERALDO; DE MÉXICO, 2020). Aún más, tomando en cuenta a la OMS establece que los determinantes sociales de la salud son las

circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud y que tienen efectos directos en el estado de bienestar a nivel individual y colectivo, que además señala que para mejorar las condiciones de vida cotidianas, se deben generar entornos saludables que incidan de manera importante en la equidad sanitaria: acceso a una vivienda de calidad, a agua salubre y servicios de saneamiento. (OMS, 2020).

Una causa más que hace para que las personas tengan un acceso a la salud es la localidad donde habitan, por ejemplo no es la misma facilidad con la que cuenta una persona que vive en la ciudad que con la que vive en el campo, simplemente porque el recurso que se le destina a las diferentes zonas difiere, esto es debido a el tamaño de la población, ya que hay una mayor propagación del virus en donde existe una mayor población, dicho esto no se pretende decir y asegurar que en pueblos pequeños no exista una cantidad elevada de contagios.

Resulta útil dar a conocer los resultados de acuerdo con el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018 realizado por el CONEVAL, en donde 19.1 millones de mexicanos presentan carencia por acceso a servicios de salud, lo que significa que ante la pandemia por coronavirus, son el grupo más vulnerable.

De igual manera, debido a la pandemia la mayoría de los hospitales se enfocaron en atender el COVID-19, dando origen a que muchas personas que en realidad se ven obligadas a un constante chequeo médico se les suspendió el servicio, por ejemplo, los servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades no transmisibles (ENT). Es por eso que se realizó una encuesta por parte de la OMS a 155 países durante un periodo de 3 semanas en el mes de mayo del año en curso, lo que ocasionó que el impacto es mundial y que los países con ingresos bajos son los más afectados.

En efecto, la principal constatación es que los servicios de salud se han visto parcial o totalmente interrumpidos en muchos países. Más de la mitad (53%) de los países encuestados han interrumpido parcial o totalmente los servicios de tratamiento de la hipertensión; el 49% los servicios de tratamiento de la diabetes y las complicaciones conexas; el 42% los servicios de tratamiento del cáncer, y el 31%

los de emergencias cardiovasculares. Los servicios de rehabilitación se han visto interrumpidos en casi dos tercios (63%) de los países, a pesar de que la rehabilitación es clave para una recuperación saludable de los pacientes gravemente enfermos de COVID-19. (OMS, 2020).

Como se mencionó anteriormente, hubo un incremento acelerado del desempleo y/o una reasignación del personal, como por ejemplo, la OMS (2020, párr. 5) señala que *“En la mayoría (94%) de los países que respondieron a la encuesta, el personal de los ministerios de salud que trabajaba en la esfera de las ENT fue parcial o totalmente reasignado para apoyar la respuesta a la COVID-19”*.

Entonces se puede concluir que la pandemia ocasionó fuertes impactos en el sector salud, ya sea porque no se cuenta con el acceso a este o simplemente porque aún siendo derechohabiente de alguna institución no se le brinda el servicio médico que es prioritario para la persona enferma, en donde los servicios de tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas fueron los que se incluyeron con mayor frecuencia. Y es preocupante, debido a que si se suspende este tipo de servicios de salud puede ocasionar un incremento en la tasa de letalidad por dichas enfermedades, en donde Bruner y Harris (2020) afirman que *“Las enfermedades no transmisibles matan a 41 millones de personas cada año, lo que equivale al 71% de todas las muertes a nivel mundial. Cada año, 15 millones de personas mueren a causa de una ENT entre los 30 y los 69 años; más del 85% de esas muertes «prematuras» se producen en países de ingresos bajos y medios”*.

Muertes por COVID-19 y consecuencias en la pobreza

Como se ha venido diciendo, ha existido un rápido crecimiento de la tasa de letalidad debido a la pandemia que se vive actualmente, de igual manera, el incremento de muertes ocasiona un incremento en la pobreza, por ejemplo, supongamos una familia que con el sueldo de el padre de familia cumple con satisfacer las necesidades básicas de un día, se sabe que el padre es el que asume los gastos económicos en el hogar, pero de pronto se infecta de Coronavirus y

fallece. Entonces, claramente se puede observar como es que la familia entrará en situación de pobreza y/o pobreza extrema cuando se tienen más carencias sociales, debido a que la persona que se encargaba de apoyar económicamente ya no se encuentra, ahora el resto de la familia se ve forzado y obligado a buscar una fuente de ingreso para satisfacer las necesidades básicas.

Al 23 de septiembre de 2020, a nivel mundial se han reportado 31,425,020 casos confirmados, de los cuales 246,165 son casos nuevos y 967,164 defunciones, de las cuales 4,520 son nuevas defunciones, dando origen a una tasa de letalidad global de 3.1%. (Secretaria de Salud, 2020)

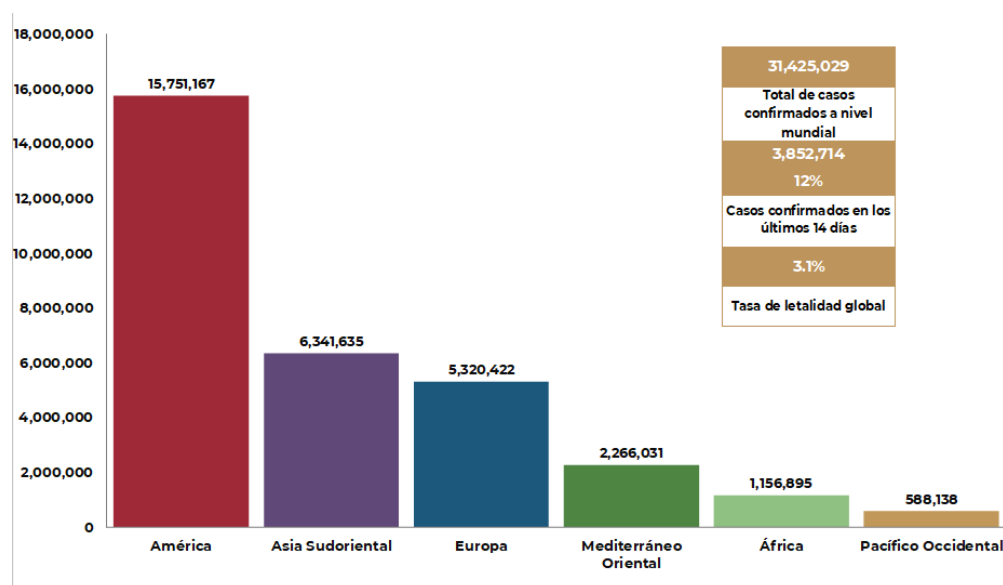
De acuerdo con la OMS, clasifica la distribución de los casos por regiones, la distribución de casos acumulados y la tasa de letalidad del SARS-CoV-2. Ver cuadro 9, gráfico 7 y 8.

Cuadro 9. Distribución de casos por regiones

Región	Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	84,250	90,884	42,602	22,117	4,073	2,239
% de distribución de casos en las últimas 24 h	34.2%	36.9%	17.3%	9.0%	1.7%	0.9%

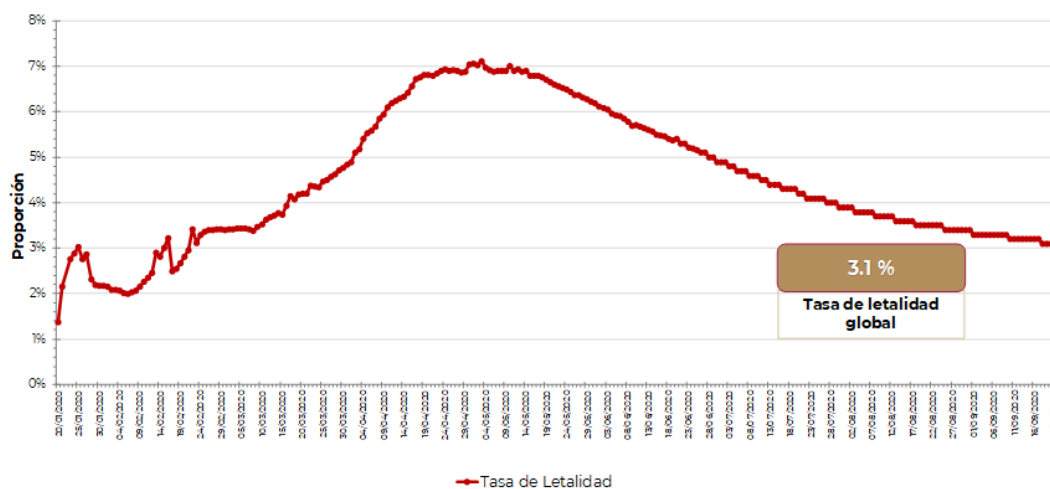
Fuente: OMS

Gráfico 7. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2020. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [23/septiembre/2020]).

Gráfico 8. Tasa de letalidad global de COVID-19 por SARS-CoV-2



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2020. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [23/septiembre/2020]).

Como se pudo observar, de acuerdo con la OMS en América es donde se tiene una mayor distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2, no

obstante la distribución de estos casos se concentra en Asia Sudoriental. En efecto, como se puede observar en el gráfico 8, a principios del mes de marzo es donde se manifestó una mayor cantidad de casos, esto quiere decir que hubo una mayor cantidad de personas fallecidas en comparación de los otros meses, se especula que la pandemia se esta controlando, ya que la tendencia va a la baja (eso es bueno ya que no se cuenta con mucha proporción de la tasa de letalidad) pero no se puede decir que en realidad se esta controlando, debido a que hoy en día (septiembre de 2020) no se cuenta con la vacuna para poder combatir al virus.

Una vez teniendo en cuenta lo anterior, para el país de México de igual manera se observó una rápida propagación de este virus, en el periodo de marzo a septiembre, en donde a comienzos de este último mes se ha notado que la curva contagios va descendiendo, pero eso no quiere decir que esto sea cierto, por ejemplo Ximénez-Fyvie (2020) señala que *“No va de bajada de ninguna manera, lo que va de bajada es el número de pruebas que se hacen. Por eso se están registrando menos casos. Pero no es porque los contagios se estén disminuyendo”*.

Se sabe que desde el comienzo de la pandemia, el gobierno de la Ciudad de México dio prioridad al monitoreo de los contagios y el comportamiento de la pandemia, dando caso omiso a la realización de pruebas de coronavirus, por ejemplo, los cinco países miembros que menos pruebas realizan son Polonia (7.4), Hungría (6.6), Grecia (5.8), Japón (1.8) y México (0.4). (OCDE, 2020).

Cabe resaltar que en algunas instituciones públicas la prueba es gratuita, pero sin embargo el precio elevado para la mayoría de la población que se encuentra en situación de pobreza, y más aún para las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema. Por ejemplo, en instituciones privadas el costo de la prueba oscila entre 1,300 hasta 7,299 pesos, tal es el caso en el hospital Médica, ya que anunció un paquete de precios para los interesados en realizarse pruebas con atención desde la Unidad de Valoración de Emergencias Respiratorias (UVER) que van desde los 3,949 pesos hasta 7,299 pesos (esto es entre USD 165 y USD 305).

Como se ha estado mencionando anteriormente, la pobreza se agudizó y por consiguiente esto tiene correlación con el número de contagios y decesos, tal es el

caso de la población que no pudo respetar las medidas sanitarias con la finalidad de prevenir el contagio del virus, debido a la necesidad de salir en busca de un empleo para poder satisfacer las necesidades básicas.

En efecto, los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud y que tienen efectos directos en el estado de bienestar a nivel individual y colectivo. De igual manera, para mejorar las condiciones de vida cotidianas, se deben generar entornos saludables que incidan de manera importante en la equidad sanitaria: acceso a una vivienda de calidad, a agua salubre y servicios de saneamiento. (OMS, 2020).

Finalmente, el número de contagios y decesos siguen día a día haciéndose notar a nivel mundial, cabe resaltar que difiere la proporción de estos dependiendo la región, pero algo que es cierto en estos momentos es que nadie sabe cuando va a terminar la propagación del virus.

Cabe resaltar que se ha estado estudiando a lo largo de todo el mundo la posibilidad de dar a conocer una vacuna eficaz para la prevención del COVID-19, por ejemplo, Slim (2020, párr. 1) señaló que *“México y América Latina tendrá la vacuna contra el coronavirus un año antes de lo previsto”*.

No obstante, el acceso a esta vacuna es sumamente indispensable que sea gratuito para toda la humanidad, sin embargo, las personas que están en situación de pobreza y pobreza extrema tienen más posibilidades de morir si se enferman de coronavirus, tal es el caso en donde la OMS (2020, párr. 1) señala que *“la pobreza, el racismo y la desigualdad hacen que los más vulnerables, entre ellos los pueblos indígenas, tengan menos posibilidades de sobrevivir si se enferman de COVID-19”*.

De igual manera, *“Todavía no se sabe si tu etnia o genética te hace más susceptible al COVID-19. Lo que no está en duda es que si por tu etnia, si porque eres indígena, si porque vives en la pobreza, si has vivido durante años sin un buen acceso a los servicios de salud, si tienes enfermedades previas como diabetes e hipertensión derivadas del estilo de vida causado por la pobreza, el resultado es mucho peor y*

el acceso a los servicios sanitarios es mucho más lento, más tarde y con menos nivel de sofisticación". (OMS, 2020, párr. 4).

Una vez observado lo anterior, se puede asegurar que la vida saludable, social, económica, etc., influye mucho en la salud de la persona, por ejemplo, la población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna (no pobre multidimensional y no vulnerable) tienen más posibilidades de una mejor vida en todos los sentidos, por esa razón es que se nota la desigualdad entre pobres y no pobres.

Sin embargo, la población no pobre se encuentra en una posición la cual tiene la posibilidad económica para poder tener acceso a la vacuna en una institución privada, en donde la población contraria se encuentra con la incertidumbre y preocupación sobre la llegada y el acceso a la vacuna.

Por último, resulta útil dar a conocer las diferentes fases de estudio de la vacuna contra el COVID-19; cabe resaltar que la fase preclínica tiene como objetivo probar la eficacia y tolerancia en animales, una vez dicho esto se prosigue a mencionar las 3 fases para el desarrollo de una vacuna: Fase 1) en esta fase se prueba la vacuna en un grupo pequeño de humanos (menos de 100) para evaluar su seguridad y efectos biológicos, fase 2) entra la inoculación, donde el grupo es más grande (entre 200 y 500) y donde también se analiza su eficacia, por último en la fase 3 se incorpora muchos más participantes (cientos de miles de personas), y en la que se hacen pruebas aleatorias y de doble ciego, y se la compara contra un placebo. (BBC, 2020).

Capítulo 3. Instituciones financieras, instrumentos financieros y programas sociales para enfrentar las situaciones de pobreza y pobreza extrema

Una visión mundial, América Latina y México

Es conveniente dar a conocer las diferentes maneras y procesos mediante algunas instituciones a nivel mundial están proponiendo enfrentar las situaciones de pobreza y pobreza extrema. A lo largo de la historia las instituciones que han prevalecido se muestran a continuación.

En primer lugar, se dan a conocer las instituciones que conforman los diversos programas del Banco Mundial,

1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF hoy Banco Mundial) fue fundado en 1944, en donde proporciona productos financieros y asesoría sobre políticas para ayudar a los países a reducir la pobreza y extender los beneficios del crecimiento sostenible a todas las personas, productos de gestión de riesgos, entre otros.

2) La Asociación Internacional de Fomento (AIF) fue creada el 24 de septiembre de 1960, tiene como propósito respaldar el desarrollo económico de los países de ingreso bajo (hoy en día son 74 los países elegibles para recibir sus recursos), también esta enfocada en la pobreza, en donde ha aportado experiencia, conocimientos, personal especializado y recursos para apoyar las actividades de desarrollo de los países mencionados, en efecto dicha institución lidera las respuestas a problemas mundiales como las pandemias, el cambio climático y los conflictos hallando soluciones innovadoras y sostenibles, a la vez, desde que se fundó dicha institución ha sido una aliada de confianza de los países más pobres y una pionera en afrontar algunos de los desafíos mundiales más complejos, por ejemplo, ha respaldado más de 8000 proyectos en 114 países, por último, ha ayudado al mundo a enfrentar problemas tanto conocidos como persistentes, en

donde se encuentran crisis económicas, los desastres naturales y los conflictos, también desafíos como por ejemplo, el cambio climático, la igualdad de género, instituciones transparentes y responsables, y en efecto un aumento y buena calidad de empleos.

3) La Corporación Financiera Internacional (IFC) fue creada en 1956, en donde es la principal institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado en los países en desarrollo, a la vez, es líder en movilizar recursos de tercetos para financiar sus proyectos.

4) El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) fue creado en 1988, tiene como propósito facilitar la corriente de inversión de capitales privados con fines productivos en países en desarrollo, en donde se encarga de otorgar garantía a los inversionistas contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales, asimismo, proporciona asistencia técnica para ayudar a los países a difundir información sobre oportunidades de inversión.

5) El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) fue fundado en 1965, es la institución líder a nivel mundial dedicada al arreglo de diferencias relativas a inversiones internacionales, en efecto los Estados han acordado que dicha institución sea el foro destinado al arreglo de diferencias entre inversionistas y Estados en la mayoría de los tratados internacionales de inversión, así como en numerosos contratos y legislación en materia de inversión (Banco Mundial, 2020).

En efecto, se dan a conocer algunas asociaciones en las que el Banco Mundial participa (siglas en inglés):

- Programa de control de la oncocercosis (OCP)
- Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI) (i)
- Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR)
- El Fondo del Carbono (i)
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) (i)
- Hacer Retrocer el Paludismo (i)

- Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (i)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
- Iniciativa para la Reforma y el Fortalecimiento del Sector Financiero (FIRST) (i)
- Educación para Todos
- Asociación Mundial para el Agua (GWP) (i)
- Infodev (i)
- Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN)
- Fondo de Reconstrucción de Haití (HRF) (i)
- Mecanismo para la Armonización de la Salud en África (HHA)
- Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados (StAR) (i)
- Programas de Agua y Saneamiento (WPS) (i)
- Asociación Mundial para la Ayuda en Función de los Resultados (GPOBA) (i)

Para el Banco Mundial una de las tareas principales es poner fin a la pobreza extrema, en donde el reto o la tarea es reducir al 3% el porcentaje de las personas que viven con menos de USD 1.90 o 21.5 pesos (tipo de cambio a octubre de 2020) a más tardar en 2030. Asimismo, el Banco Mundial tiene también la misión de promover la prosperidad compartida, siendo el caso de formentar el aumento de los ingresos del 40% más pobres de la población en todos los países.

Una vez dicho esto, un aspecto muy importante que se tiene que dar a conocer a la mayoría de la población es la inclusión financiera, ya que es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad. La inclusión financiera impacta tanto a personas como a empresas, ya que significa que ambas puedan tener un acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades, por ejemplo, transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguro, los cuales puedan ser prestados de manera responsable y sostenible. (Banco Mundial, 2020).

No obstante, se sabe que las personas en situación de pobreza y pobreza extrema se encuentran limitadas a una inclusión financiera, puede ser debido a su situación económica, o más aún, a su situación social. Sin embargo, tener acceso a una cuenta de transacciones es lo primordial para una inclusión financiera más amplia,

ya que permite a las personas guardar dinero y enviar y recibir pagos, no obstante, como se mencionó en los capítulos anteriores, un porcentaje de la población no tiene la oportunidad de tener un ahorro, debido a que su ingreso no se los permite, esto es porque su ingreso no es mayor a los gastos que se tienen, o peor aún, ni siquiera pueden satisfacer las necesidades básicas, algo semejante ocurre con el acceso a los créditos, debido a que no cuentan con la capacidad de poder pagarlo, como se sabe todo crédito genera interés, y por consiguiente la mayoría de las personas no lo pagan, tal es el caso en donde 3 de cada 10 mexicanos cuentan con historial no muy sano, por consiguiente les impide obtener financiamiento principalmente de los bancos y entidades financieras. (EL UNIVERSAL, 2020).

Al mismo modo, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Universal a Servicios Financieros para 2020 (UFA, 2020) del Grupo Banco Mundial, tiene como centro de atención que las personas de todo el mundo puedan tener acceso a una cuenta de transacciones, ya que el acceso a servicios financieros facilita la vida cotidiana y ayuda a las familias y las empresas a planificar todo, esto con la finalidad de mejorar la calidad de vida, por último, la inclusión financiera se está convirtiendo en una prioridad para las autoridades, los órganos encargados de las reglamentaciones y los organismos de desarrollo a nivel mundial, también se ha determinado que es un factor que propicia 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible¹³, en tal sentido la (ONU, 2015) señaló los 17 objetivos, los cuales son los siguientes: 1) Fin de la Pobreza, 2) Hambre cero, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de calidad, 5) Igualdad de género, 6) Agua limpia y saneamiento, 7) Energía asequible y no contaminante, 8) Trabajo decente y Crecimiento económico, 9) Industria, Innovación e Infraestructura, 10) Reducción de las desigualdades, 11) Ciudades y Comunidades sostenibles, 12) Producción y Consumo responsables, 13) Acción por el clima, 14) Vida submarina, 15) Vida de ecosistemas terrestres, 16) Paz, Justicia e Instituciones sólidas, y 17) Alianzas para lograr los objetivos. Por otra parte, que el G-20 se comprometió a promoverla en todo el mundo y reafirmó su compromiso de aplicar

¹³ El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

los Principios de Alto Nivel del G-20 para la Inclusión Financiera Digital, en donde estos principios se basan en ese éxito y reflejan desarrollos significativos que se han producido desde 2010 hasta 2016, en donde la (GPFI, 2016) señaló en términos de: 1) Innovaciones tecnológicas en servicios financieros digitales, 2) Disponibilidad de nuevos estándares de organismos emisores de estándares internacionales y bendecidos por el G20 y orientación, 3) Una mejor calidad y disponibilidad de datos electrónicos, y 4) Una mayor conciencia de la importancia crítica de la infraestructura, los estándares y las regulaciones propicias más allá del sector financiero para la inclusión financiera.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

De manera similar, es una organización internacional fundada el 30 de septiembre de 1961, en donde tiene como misión diseñar mejores políticas económicas y sociales para una vida mejor, en efecto, promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. De manera más desarrollada, de acuerdo con (OCDE, 2020) se presentan los principales objetivos económicos de dicha organización

- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico.
- Favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.
- Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

Sin embargo, esta organización no cuenta con los mismos países miembros con los que cuenta el Banco Mundial, por ejemplo, en la OCDE pertenecen 37 países miembros (Ver cuadro 10), mismos que se distribuyen en todo el mundo, desde América del Norte y del Sur a Europa y Asia-Pacífico. Cabe resaltar que los países

están representados por embajadores, mismos que forman parte del Consejo de la OCDE en colaboran con los expertos de dicha institución y con las delegaciones de otros países. No obstante, la Comisión Europea participa en el trabajo de la organización antes mencionada aún cuando no tenga derecho de voto ni pueda formar parte de forma oficial en la adopción de normas presentadas al Consejo.

Cabe resaltar que para que un país pueda convertirse en miembro de la OCDE, debe presentar su candidatura o ser invitado por el Consejo antes mencionado para iniciar un proceso de adhesión, por ende se establece entonces una hoja de ruta para la adhesión que determina las modalidades, las condiciones y el proceso que debe respetarse. Se realiza un examen técnico para evaluar las políticas y las prácticas del país en comparación con las mejores prácticas de la OCDE. También se estima la capacidad del país para implementar las normas de la OCDE. Esta fase se suele traducir en una serie de medidas que el país debe implementar para poder cumplir los requisitos de membresía de la OCDE. Cada país debe ratificar la adhesión a la OCDE para convertirse en miembro efectivo. (OCDE, 2020).

Cuadro 10. Países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

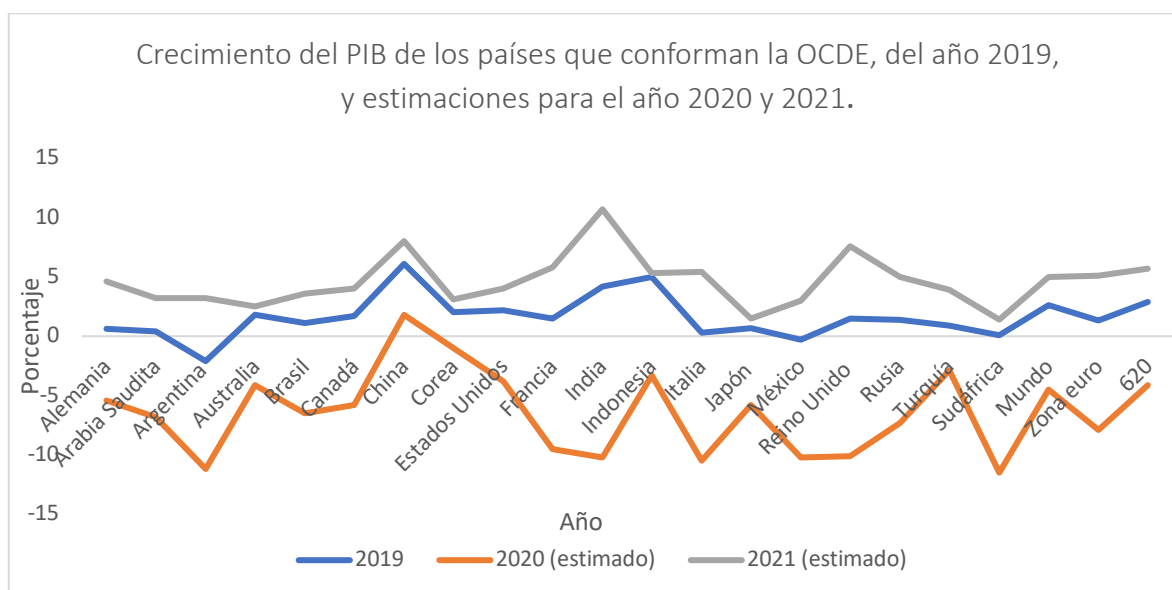
País	Año de adhesión	País	Año de adhesión
Alemania	1961	Israel	2010
Australia	1971	Italia	1962
Austria	1961	Japón	1964
Bélgica	1961	Letonia	2016
Canadá	1961	Lituana	2018
Chile	2010	Luxemburgo	1961
Colombia	2020	México	1994
Corea	1996	Noruega	1961
Dinamarca	1961	Nueva Zelanda	1973
Eslovenia	2010	Países Bajos	1961
España	1961	Polonia	1996
Estados Unidos	1961	Portugal	1961
Estonia	2010	Reino Unido	1961
Finlandia	1969	República Checa	1995
Francia	1961	República Eslovaca	2000
Grecia	1961	Suecia	1961
Hungría	1996	Suiza	1961
Irlanda	1961	Turquía	1961
Islandia	1961		

Fuente: Elaboración propia con base en datos presentados por la OCDE.

Simultáneamente, la OCDE trabaja en colaboración con países y socios clave entre los que se encuentran algunas de las principales economías del mundo, por ejemplo: Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica. En efecto, los socios clave participan en las discusiones sobre políticas públicas de los comités de la OCDE, en donde se involucran en los estudios realizados por la Organización y forman parte de las bases de datos estadísticos.

Como se mencionó anteriormente, la OCDE – OEDC realiza estimaciones, análisis de datos, contribuye a una sana expansión económica de los países miembros, pero también de los países no miembros en vías de desarrollo, etc., tal es el caso en donde dicha organización realizó un estudio sobre las perspectivas económicas provisionales (Crecimiento del PIB real, en donde se tiene un porcentaje año a año) para el año 2021 (Ver gráfico 9), pero a la vez se tienen datos del año 2019, Y proyecciones para el año 2020 y por ende el año 2021.

Gráfico 9. Crecimiento del PIB real para el año 2019 y estimaciones para los años 2020 y 2021.



Fuente: OCDE (2020), "OECD Economic Outlook, Interim Report September 2020", OECD Economic Outlook: Statistics and Projections (database).

Como se observó, de acuerdo con la OCDE el único país que no tuvo un decrecimiento del PIB real fue China, recordemos que el 22 de enero de 2019, las autoridades Chinas declararon en cuarentena la ciudad de Wuhan, misma ciudad en donde fue el epicentro del brote del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), en donde dicho virus causa la enfermedad por coronavirus 19 (COVID-19).

De acuerdo con (Boone, 2020) *"El mundo se enfrenta a una grave crisis sanitaria y a la mayor desaceleración económica desde la Segunda Guerra Mundial."*

Lamentablemente todavía no se vislumbra el final, pero las autoridades pueden ayudar a generar confianza de innumerables maneras.”, no obstante, para este año las Perspectivas Económicas Provisionales de la OCDE prevén una caída del PIB mundial del 4.5 %, en efecto habrá una recuperación del 5.0 % para el año siguiente (2021) casi el doble que en el año 2019. Con todo esto, según la OCDE (2020, párr. 5 y 7) “Si la amenaza del COVID-19 se disipa más rápido de lo esperado, el aumento de la confianza de empresas y consumidores podría impulsar la actividad mundial en 2021 de manera considerable. Por el contrario, un repunte del virus de mayor intensidad o unos confinamientos más estrictos podrían reducir el crecimiento mundial entre 2 y 3 puntos porcentuales en 2021, aumentar aún más el desempleo y prolongar el período de debilidad de la inversión”. De igual manera, “Es importante que los gobiernos no cometan el error de endurecer la política fiscal demasiado pronto como ocurrió tras la última crisis financiera. Si no se mantienen las ayudas públicas, las quiebras y el desempleo podrían aumentar más rápido que lo que las circunstancias podrían justificar y repercutir en los medios de subsistencia durante los próximos años. Las autoridades tienen la oportunidad única de implementar planes de recuperación verdaderamente sostenibles que reactiven la economía y que generen inversión en la tan necesaria digitalización de las pequeñas y medianas empresas y en infraestructura, transporte y vivienda ecológicos para reconstruir una economía más eficiente y sostenible”.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

De manera similar, anteriormente se ha estado mencionando diversas maneras en las que la CEPAL ha contruibuido, no obstante resulta útil dar a conocer mas a detalle cuales son sus funciones principales, cabe resaltar que es una de las cinco comisiones nacionales regionales de las Naciones Unidas, las otras cuatro son: la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica para África (CEPA), y la Comisión Económica para Europa (CEE).

La CEPAL fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su

resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo, posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en la Ciudad de México, y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1988, respectivamente. Además tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C. (CEPAL, s.f).

Una vez dicho lo anterior, entrando en detalle con nuestro objeto de estudio, la CEPAL ha realizado mediciones de la pobreza de los países de América Latina, en donde diversos cambios económicos y sociales (por ejemplo, la pandemia que se vive hoy en día) han motivado la actualización de los umbrales empleados para cuantificar la pobreza.

De continuar así, se han estado mencionando algunas organizaciones e instrumentos financieros a nivel mundial y en América Latina, ahora es tiempo de dar a conocer lo que algunas instituciones en México hacen para apoyar a las personas en situación de pobreza, pobreza extrema etc., esto no quiere decir que ayudan a que la pobreza disminuya, simplemente tratan de que no se agudice más a fondo.

Anteriormente se mencionó la situación de pobreza que los niños, niñas y adolescentes en México viven desde los últimos años hasta actualmente, no obstante se observó que la mayoría de esas personas mencionadas cuentan con cierto grado de carencias sociales, económicas, alimenticias, etc., es por esa razón por la cual se encuentran en dicha situación, en efecto, esto conlleva a que la pobreza este cada día en aumento. Sin embargo, la mayoría de esas personas trabajan diariamente para poder satisfacer sus necesidades básicas, pero también la mayoría (si no es que todos) sufren de explotación laboral por parte de sus

superiores o incluso de sus propios padres, de igual manera, en la mayoría de los casos esto conlleva a que padezcan de desnutrición, adicciones a las drogas, delincuencia, etc., es por eso que resulta útil dar a conocer lo que una organización no gubernamental internacional tiene como misión, esta es Save the Children.

Save the Children es una organización que defiende los derechos de la niñez, protegiéndolos de violencia infantil, desnutrición, acoso, maltrato, explotación, etc. Todo comenzó cuando dos hermanas, Eglantyne Jebb (fundadora de Save the Children en el año 1919) y Dorothy Buxton, tuvieron la visión de proteger los derechos de niños y niñas, que hasta la fecha dicha visión sigue funcionando. No obstante, el lugar donde se fundó fue en Londres, Reino Unido.

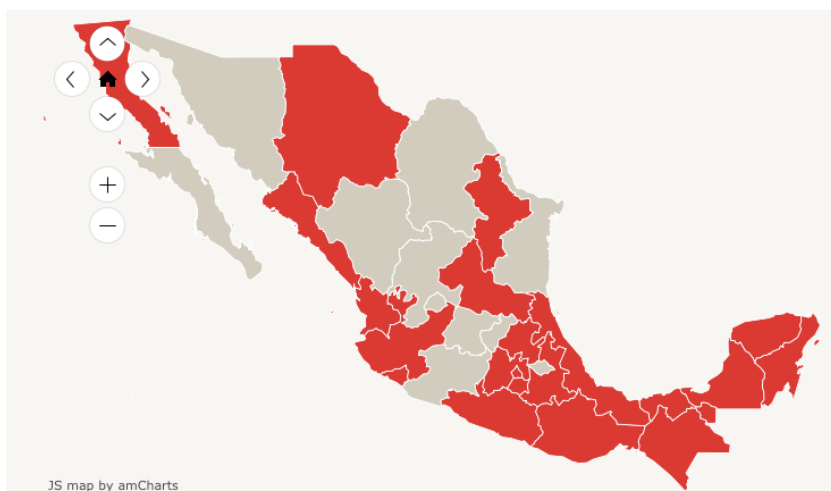
Save the Children tiene como misión impulsar avances relevantes en la forma en que el mundo percibe, convive y trata a niños, niñas y adolescentes, a fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas. Como visión de esta, se encuentra un mundo en el que cada niño, niña y adolescente pueda ejercer su derecho a la supervivencia, a la proyección, al desarrollo y a la participación. Como era de esperarse, cada organización cuenta con sus objetivos, para el caso de Save the Children se tienen 3 metas globales, estas son:

- 1.- Ningún niño o niña muere por causas prevenibles.
- 2.- Todos los niños y las niñas aprenden mediante una educación básica de calidad.
- 3.- Tolerancia cero a la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido, dicha organización trabaja en dos ejes: 1) Gobernanza, a través de propuestas multisectoriales con enfoque de derechos de niños y niñas, y 2) Pobreza, a través de sistemas de protección social, reducción de pobreza y fortalecimiento de medios de vida.

Después, desde el año 1973 se encuentra activamente esta organización en México, por mencionar cifras, en 2016 esta organización trabajó de manera directa en 18 estados del país, en donde se impactó la vida de 398,000 niños, niñas y adolescentes, en efecto, en el año pasado (2019) esta cifra fue de más de 206,471 en 21 entidades federativas (Ver gráfico 10).

Gráfico 10. Impacto de Save the Children en México en el año 2019



Fuente: Save the Children, 2019.

Haciendo énfasis en el espacio de estudio de esta investigación, de acuerdo con (Save the Children, s.f) desde 2007 esta organización trabaja en la Ciudad de México principalmente en escuelas primarias y Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil brindando talleres educativos encaminados a la mejora de habilidades socioemocionales, de nutrición y activación física, protección y empoderamiento en derechos de la niñez. En efecto, los niños y niñas que participan en los programas que implementa Save the Children viven principalmente en un contexto de deterioro habitacional, delincuencia, exclusión social, drogadicción, carencia de servicios sanitarios, desempleo, abandono de hogar, que predisponen a una serie de situaciones de riesgo para la población infantil como a un aumento en prevalencia de enfermedades infecciosas, violencia física y psicológica, explotación infantil, ausentismo escolar, rezago educativo e inseguridad alimentaria. Como consecuencia, se implementan proyectos como por ejemplo: “Mejora de habilidades socioemocionales y de lectoescritura en niños y niñas de la CDMX”, “Salud y Nutrición Escolar”, en donde dichas acciones impactaron en la vida de más de 5,098 niñas y niños en el Centro Histórico y las delegaciones Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco.

Las medidas implementadas por Banco Mundial para combatir la pobreza por el impacto de la pandemia del COVID-19

Medidas en plan de acción ante en COVID-19

El Banco Mundial a implementado un conjunto de medidas, una de ellas son los apoyos financieros por 160 mil millones de dólares en los próximos 15 meses, en apoyo al financiamiento para aliviar un poco el impacto del covid-19. De igual manera, dentro de ese monto señalado se incluyen 50 mil millones de recursos por parte de la AIF, esto se ve destinado en donaciones y por consiguiente en condiciones muy favorables. También, el programa económico más amplio tendrá como objetivo acortar el tiempo de recuperación, crear condiciones para el crecimiento, apoyar a las pymes y por consiguiente ayudar a proteger a los pobres y vulnerables, sin embargo se tomarán medidas con fuerte enfoque en la pobreza, con énfasis en el financiamiento en políticas y la protección de los hogares más pobres y el medio ambiente. De acuerdo con el presidente del Grupo Banco Mundial, Malpass (2020, párr. 3) *“Estamos trabajando para fortalecer la capacidad de las naciones en desarrollo para responder a la pandemia de COVID-19 y acortar el tiempo de recuperación económica y social. Los países más pobres y vulnerables probablemente serán los más afectados, y nuestros equipos en todo el mundo siguen centrados en soluciones regionales y a nivel nacional para abordar la crisis actual”*.

En efecto, de acuerdo con el comunicado de prensa número 2020/157 / exc, que se dio origen en Washington emitido por (Banco Mundial, 2020) el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó a lo que dio a conocer como el primer grupo de proyectos, estos con la finalidad de dar respuesta a los impactos del Coronavirus a países en desarrollo de todo el mundo, en donde el primer grupo de proyectos asciende a 1.900 millones de dólares, en donde ayudará a 25 países (Ver cuadro 12), también se están realizando nuevas operaciones en más de 40 países utilizando el proceso de vía rápida, aún más, está trabajando en todo el mundo para redistribuir recursos

en proyectos existentes financiados por sí mismo, en donde es de hasta 1.7 mil millones.

**Cuadro 12. Conjunto inicial de proyectos de respuesta a emergencias
COVID-19 financiados por el mecanismo de vía rápida.**

País	\$ USD (Mil)	País	\$ USD (Mil)
Afganistán	100,4	Maldivas	7.3
Argentina	35,0	Mauritania	5.2
Cabo Verde	5,0	Mongolia	26,9
Camboya	20,0	Pakistán	200,0
Dem. Rep. Del Congo	47,2	Paraguay	20,0
Djibouti	5,0	Santo Tomé e Príncipe	2.5
Ecuador	20,0	Senegal	20,0
Etiopía	82,6	Sierra Leona	7.5
Ghana	35,0	Sri Lanka	128,6
Haití	20,0	Tayikistán	11,3
India	1,000.0	Gambia	10.0
Kenia	50,0	Yemen	26,9
República Kirguiza	12,5		

Fuente: Banco Mundial (2020).

De continuar así, algunas instituciones mencionadas anteriormente (las que conforman al Banco Mundial) están apoyando de diversas formas, por ejemplo, la CIE está proporcionando \$ 8 mil millones en financiamiento para ayudar a las empresas privadas afectadas por la pandemia y preservar los empleos, en el mismo sentido, la CFI está trabajando para desplegar rápidamente una cartera de aproximadamente 300 empresas en los mercados emergentes para apuntalar a actividad del sector privado, en donde los compromisos¹⁴ de dicha corporación influyen la ampliación de las líneas de financiación comercial y capital de trabajo a las instituciones financieras asociadas, a la vez el apoyo a los clientes existentes en las industrias de infraestructura, manufactura, agricultura y servicios que son

¹⁴ La CFI ha comprometido 470 transacciones por un monto de \$ 545 millones en líneas de financiamiento comercial a través de su Programa de financiamiento comercial global, el 54% de las cuales se realizaron en países frágiles y de bajos ingresos y el 29% en África subsahariana y MENA. (Banco Mundial, 2020).

vulnerables a la pandemia. Por último, el apoyo financiero más amplio incluye \$ 6 mil millones en garantías de la MIGA, en donde brinda seguros contra riesgos políticos y mejora crediticia a inversionistas y prestamistas del sector privado. (Banco Mundial, 2020).

Al mismo tiempo, se presentan los siguientes cuadros 13 y 14, en donde el cuadro 13 los diferentes países que se benefician del Servicio de Vía Rápida COVID-19 dedicado, y el cuadro 14 muestra los países que se benefician de otras formas de financiación / reasignación de proyectos existentes, ambos hasta el 30 de septiembre de 2020.

Cuadro 13. Países que se benefician del Servicio de Vía Rápida COVID-19 dedicado

Continúa

África	Proyecto
Benin	Proyecto de preparación y respuesta al COVID-19
Burkina Faso	Proyecto de preparación y respuesta al COVID-19
Burundi	Proyecto de preparación y respuesta ante emergencias COVID-19
Cabo Verde	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
República Centroafricana	Proyecto de preparación y respuesta al COVID-19
Chad	Proyecto de preparación y respuesta estratégicas
Côte d'Ivoire	Preparación y respuesta estratégicas al COVID-19
República Democrática del Congo	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Eswatini	Programa de preparación y respuesta estratégica COVID-19
Etiopía	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Gabón	Programa de preparación y respuesta estratégica COVID-19
Ghana	Proyecto de preparación y respuesta ante emergencias COVID-19
Guinea	Proyecto de preparación y respuesta al COVID-19
Kenia	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Liberia	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Lesotho	Proyecto de preparación y respuesta ante emergencias COVID-19
Malí	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19

Malawi	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Mauritania	Proyecto de preparación y respuesta estratégica COVID-19 (SPRP)
Níger	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Nigeria	Proyecto de preparación y respuesta al COVID-19
República del Congo	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Ruanda	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Santo Tomé y Príncipe	Proyecto de respuesta de emergencia COVID-19
Senegal	Proyecto de respuesta COVID-19
Sierra Leona	Proyecto de preparación y respuesta ante emergencias COVID-19
Somalia	Proyecto de respuesta COVID-19
Gambia	Proyecto de preparación y respuesta al COVID-19
Togo	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Uganda	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Asia oriental y Pacífico	
Camboya	Proyecto de respuesta de emergencia COVID-19
Fiyi	Proyecto de respuesta de emergencia COVID-19
Indonesia	Proyecto de respuesta de emergencias COVID-19
Kiribati	Proyecto de respuesta de emergencias COVID-19
República Democrática Popular Lao	Proyecto de respuesta COVID-19
Islas Marshall	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Mongolia	Proyecto de preparación del sistema de salud y respuesta ante emergencias COVID-19
Nyanmar	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Papua Nueva Guinea	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Filipinas	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Samoa	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Europa y Asia Central	
Albania	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Bielorrusia	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Bosnia y Herzegovina	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Georgia	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Kosovo	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
República Kirguisa	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Moldavia	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Macedonia del Norte	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Serbia	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Yayikistán	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19

Conclusión

Turquía	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Uzbekistán	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
América Latina y el Caribe	
Argentina	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Ecuador	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
El Salvador	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Guatemala	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Haití	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Honduras	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Paraguay	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Panamá	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Trinidad y Tobago	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Uruguay	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Oriente Medio y África del Norte	
Djibouti	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Egipto	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Irán	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Jordania	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Túnez	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Yemen	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Asia del Sur	
Afganistán	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Bangladesh	Proyecto de preparación para una pandemia y respuesta ante emergencias COVID-19
Bután	Proyecto de preparación para una pandemia y respuesta ante emergencias COVID-19
India	Proyecto de preparación para una pandemia y respuesta ante emergencias COVID-19
Maldivas	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Nepal	Proyecto de preparación para una pandemia y respuesta ante emergencias COVID-19
Pakistán	Proyecto de respuesta a emergencias COVID-19
Sri Lanka	Proyecto de preparación para una pandemia y respuesta ante emergencias COVID-19

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial presentados en 2020.

Cuadro 14. Países que se benefician de otras formas de financiación / reasignación de proyectos existentes

Continúa

África	Proyecto
Angola	Proyecto de fortalecimiento del desempeño del sistema de salud de Angola
Benin	Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase III
Camerún	Proyecto de refuerzo del desempeño del sistema de salud
Chad	Fase IV del Proyecto de mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE)
Comoras	Proyecto de enfoque integral para el fortalecimiento del sistema de salud – COMPASS
Côte d'Ivoire	Proyecto de Adquisición Estratégica y Alineación de Recursos y Conocimientos (SPARK) en Salud
Etiopía	Segundo financiamiento de políticas de desarrollo programático de crecimiento y competitividad de Etiopía
Ghana	Proyecto de desarrollo integrado y resiliente de Geater Accra
Guinea	Financiamiento de políticas de desarrollo de crisis COVID-19 ; Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE)
Guinea-Bissau	Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase II
Kenia	Financiamiento de políticas de desarrollo de la gestión fiscal y el crecimiento inclusivo ; Transformar los sistemas de salud para la atención universal
Liberia	Proyecto de mejora de los sistemas regionales de supervivencia a las enfermedades; Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase II
Madagascar	Operación de política de desarrollo de respuesta COVID-19 de Madagascar ; Madagascar Financiamiento de políticas de desarrollo de la gestión del riesgo de desastres con una DDO de gato ; Mejorar los resultados nutricionales mediante el enfoque programático multifase
Malawi	Proyecto de ampliación de la inclusión financiera y el espíritu empresarial
Malí	Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase III
Mauritania	Operación de política de desarrollo de emergencia COVID-19 ; Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase III
Mozambique	Cyclone Idai & Kenneth Emergency Recovery and Resilience Project
Níger	Segundo sentar las bases para la financiación de políticas de desarrollo inclusivas ; Proyecto de gobernanza de las industrias extractivas para el desarrollo local (GOLD) y respuesta Covid-19 ; Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase III
Nigeria	Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase II

Senegal	Tercera operación de política de desarrollo de reformas estructurales multisectoriales ; Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE)
Seychelles	Financiamiento de políticas de desarrollo de emergencia para respuesta a crisis COVID-19 ; Préstamo para políticas de desarrollo de gestión de riesgos de desastres con CAT DDO
Sierra Leona	Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE)
Sudán del Sur	Proyecto de prestación de servicios de salud esenciales
Togo	Mejora de los sistemas regionales de vigilancia de enfermedades (REDISSE) Fase II
Uganda	Uganda COVID-19 Crisis económica y financiamiento de políticas de desarrollo de recuperación ; Proyecto de mejora de los servicios de salud reproductiva materno-infantil de Uganda
Zambia	Proyecto de mejora de los servicios de salud
Asia oriental y Pacífico	
Camboya	Proyecto de mejora de la calidad y la equidad en la salud de Camboya (H-EQIP)
China	Proyecto II de Integración Rural Urbana de Chongqing-Salud
Estados Federados de Micronesia	Proyecto de inversión marítima
Indonesia	Programa de reforma de la asistencia social ; Primera reforma del sector financiero Financiamiento de políticas de desarrollo
Mongolia	Proyecto de ayuda de emergencia y apoyo al empleo ; Proyecto de apoyo al empleo ; Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza en Mongolia ; Proyecto e-salud
Myanmar	Proyecto del sistema nacional de agricultura y alimentación
Filipinas	Préstamo de emergencia para políticas de desarrollo de respuesta COVID-19
Samoa	Segundo DPO de resiliencia con un Cat-DDO ; Proyecto de Resiliencia del Pacífico en el marco del Programa de Resiliencia del Pacífico
Tonga	Proyecto de transporte resiliente al clima
Tuvalu	Inversión marítima en operaciones resilientes al clima
Vanuatu	Subvención para políticas de desarrollo con opción de retiro diferido para catástrofes
Vietnam	Proyecto de Respuesta a Emergencias PEF COVID-19 ; Asociación estratégica Australia-Grupo del Banco Mundial - Fase 2
Europa y Asia Central	
Armenia	Proyecto de prevención y control de enfermedades
Kazajistán	Proyecto de seguro social de salud
República Kirguisa	Proyecto de mejora de la resiliencia en Kirguistán

Kosovo	Financiamiento de emergencia pandémica RETF
Rumania	DPL de gestión del riesgo de desastres con un CAT DDO
Serbia	DPL de gestión del riesgo de desastres con Cat-DDO
Turquía	Proyecto de escolarización segura y educación a distancia ; Proyecto de Fortalecimiento y Apoyo al Sistema de Salud
Ucrania	Proyecto al servicio de las personas para mejorar la salud
Latinoamérica y el caribe	
Belice	Proyecto de infraestructura de resiliencia climática
Bolivia	Proyecto de red de prestación de servicios de salud ; Redes de seguridad de emergencia para la crisis del COVID-19
Brasil	Proyecto Acre de Inclusión Económica y Social y Desarrollo Sostenible ; Rio Grande do Norte: Desarrollo regional y gobernanza ; Proyecto Salvador Social de Prestación de Servicios Multisectoriales
Colombia	Segundo DPL de Gestión de Riesgo de Desastres con Opción de Disposición Diferida para Catástrofes
Costa Rica	Préstamo para políticas de desarrollo para la gestión fiscal y de descarbonización
Dominica	Proyecto de recuperación de viviendas ; Proyecto Regional de Salud de la OECS ; Proyecto de emergencia sobre medios de vida agrícolas y resiliencia climática
República Dominicana	Apoyo a la respuesta ante crisis de COVID-19 ; Préstamo para políticas de desarrollo de DRM con un Cat DDO
Ecuador	Promoción del acceso a financiamiento con fines productivos para las MIPYMES ; Financiamiento de políticas de desarrollo ; Proyecto de mitigación de riesgos y recuperación de emergencias
Granada	Proyecto Regional de Salud de la OECS
Haití	Proyecto de energía renovable para todos ; Operación de Política de Desarrollo de Resiliencia y Respuesta COVID-19 ; Proyecto de paisaje productivo resiliente ; Mejora de la salud maternoinfantil mediante servicios sociales integrados
Panamá	DPL de Gestión de Riesgo de Desastres con CAT-DDO
Santa Lucía	Proyecto de fortalecimiento del sistema de salud
San Vicente y las Granadinas	Segundo crédito para políticas de desarrollo de resiliencia y reforma fiscal con un Cat DDO ; Proyecto Regional de Salud de la OECS
Surinam	Proyecto de rehabilitación del sistema de canales de Saramacca
Oriente Medio y África del Norte	
Djibouti	Hacia cero retraso del crecimiento en Djibouti
Egipto	Proyecto de transformación del sistema sanitario de Egipto
Irak	Operación de emergencia para el proyecto de desarrollo
Jordania	Proyecto de servicios municipales y resiliencia social ; Proyecto de respuesta COVID-19 de transferencia de efectivo de emergencia ; Proyecto de salud de emergencia

Conclusión

Líbano	Proyecto de resiliencia sanitaria ; Proyecto de apoyo a la innovación en las pequeñas y medianas empresas
Marruecos	Préstamo para políticas de desarrollo de gestión del riesgo de desastres con un DDO Cat
Túnez	Operación de política de desarrollo de emergencia para la resiliencia y la recuperación ; Proyecto de intensificación de la agricultura de regadío
Cisjordania y Gaza	Proyecto de fortalecimiento de la resiliencia del sistema de salud
Asia del Sur	
Afganistán	Fortalecimiento de la intermediación financiera de Afganistán ; Proyecto COVID-19 Esfuerzo de ayuda para comunidades y hogares afganos (REACH) ; Proyecto de Agricultura y Abastecimiento de Alimentos de Emergencia (EATS) ; Subvención para políticas de desarrollo de respuesta COVID-19 ; Subvención para políticas de desarrollo de programas de incentivos
Bangladesh	Proyecto de inversión privada y emprendimiento digital ; Proyecto de mejora del gobierno digital y la economía ; Segundo crédito programático para políticas de desarrollo de empleos
India	Programa de respuesta a emergencias para micro, pequeñas y medianas empresas ; Acelerando el Programa de Respuesta de Protección Social COVID-19 de India
Maldivas	Proyecto de apoyo a los ingresos de emergencia COVID-19 ; Financiamiento de políticas de desarrollo con un CAT DDO y un servicio de financiamiento de emergencia pandémica
Nepal	Gobernanza e infraestructura urbanas ; Programa de desarrollo del sector escolar , Proyecto de mejora de la conectividad vial estratégica y el comercio
Pakistán	Instituciones resilientes para una economía sostenible ; Proyecto de recuperación de emergencia para personas desplazadas temporalmente de las FATA ; Proyecto Nacional de Apoyo a la Inmunización ; Desarrollo de habilidades en Punjab ; Proyecto de Capital Humano de Baluchistán ; Proyecto de Desarrollo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos de Baluchistán ; Proyecto de resiliencia de Sindh ; Proyecto de mejora de la resiliencia ante desastres y el clima ; Revitalización económica de Khyber Pakhtunkhwa y áreas tribales bajo administración federal ; Proyecto de desarrollo turístico integrado Khyber Pakhtunkhwa ; Proyecto de inversión de capital humano de Khyber Pakhtunkhwa
Sri Lanka	Proyecto de apoyo al desarrollo local ; Proyecto de Modernización de la Educación General ; Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Atención Primaria de Salud ; Proyecto de agricultura de regadío climáticamente inteligente

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial presentados en 2020.

Como se observa en los cuadros anteriores, el Banco Mundial tomó y sigue tomando medidas para enfrentar la situación que hasta la fecha se sigue viviendo, algo que

es cierto actualmente es que nadie sabe cuando terminará la pandemia, y mucho menos cuando dejará de causar efectos negativos en la sociedad.

No obstante, el Banco Mundial (2020) tiene un proyecto con México con un financiamiento de un total de 1,000,000,000.00 millones de dolares mediante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, sin embargo, no es la única institución que se preocupa por brindar apoyo mediante distintas formas de financiamiento, esto con la finalidad de ayudar a disminuir la pobreza y/o evitar que sea más la cantidad de número de pobres.

Microcréditos y el papel de la Banca Comercial

Con lo que respecta a esta parte, el Gobierno de la Ciudad de México ha estado otorgando microcréditos hacia aquellas personas que tienen un negocio el cuál no sobrepasa a los 10 empleados, esta ayuda es debido a impacto que ocasionó y sigue ocasionando la pandemia, como se ha estado mencionando, el aumento del desempleo llevo a la quiebra a miles de familias, pero a la vez llevo a la quiebra a las pequeñas empresas, las cuales se vieron obligadas a cerrar temporalmente sus servicios debido a la falta de demanda (algunas cerraron definitivamente).

Sin embargo, estos créditos solo se otorgaron a aquellos micronegocios inscritos en el Censo del Bienestar, el monto de este crédito fue de 25,000 pesos, que de acuerdo con la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, el monto total que se dispersará a lo largo del proceso será de 7,600 millones de pesos para 303,340 beneficiarios. (Secretaría de Economía, 2020).

En efecto, estos créditos se entregarán por medio de tres bancos: Banorte, Santander y Banco Azteca. (Márquez, C, 2020). De igual manera, añadió que la meta es llegar al millón de micronegocios.

Cabe resaltar que es imposible que los microempresarios obtengan créditos de las dos vertientes de financiamientos.

Conforme a la circunstancia, el Presidente de México Andres Manuel López Obrador (AMLO) anunció que se fortalecerán y ampliarán los programas de apoyos sociales,

por ejemplo, Jóvenes Construyendo el Futuro y las Tandas para el Bienestar, asimismo, el adelanto de la entrega de recursos económicos a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, asegurando que el gobierno cuenta con los recursos suficientes, debido al buen combate a la corrupción, de igual manera que ya no hay lujos en la administración pública, dicho con palabras de AMLO (2020) *“La corrupción no sólo debe combatirse por razones de índole moral sino para tener una mayor disponibilidad de recursos económicos”*.

Paralelamente, la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León, de igual manera puso en marcha una estrategia de entrega de apoyos de 30,000 pesos, originando un total de 15 millones de pesos a microempresas que se vieron afectadas por el cierre de actividades no esenciales, en efecto, Caintra está buscando aliarse con Nacional Financiera (Nafin) y con la banca comercial.

Debido a lo anterior, en la opinión de el presidente de Caintra, *“No vamos a parar con estos créditos, la gente que lo ha pedido de manera urgente y lo ven como algo vital para salir adelante, estamos invitando al gobierno federal y estatal a sumarse para incrementar estos créditos”*. (Sada, A, 2020, último párrafo).

Es conveniente hacer notar el papel que juegan las instituciones bancarias, en donde deben apoyar a sus clientes, teniendo como prioridad a las pequeñas y medianas empresas (pymes), mediante facilidades de pagos en sus compras, nuevas líneas de crédito o prórrogas en los que tengan, ya que si los clientes se ven obligados a no pagar debido a la falta de dinero, los banco pueden verse afectados en sus resultados.

Programas sociales en apoyo a la población vulnerable

En los últimos años el Gobierno de México ha otorgado a la población mexicana diversos apoyos tanto económicos como sociales, como por ejemplo becas en apoyo económico a estudiantes desde preescolar hasta nivel superior, apoyos a madres solteras, apoyos para la educación, etc. Pero resulta útil dar a conocer que un programa social no es lo mismo que un programa gubernamental o electoral, por ejemplo el primero es una iniciativa realizada por el gobierno o la sociedad civil a

través de organizaciones no gubernamentales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de una sociedad para lograr su bienestar social, mientras que el segundo es el proyecto político que presenta el candidato a cargos de elección pública a los ciudadanos en el cual presenta las soluciones a los problemas que los afecta y, las propuestas para mejorar y desarrollar al país en los contextos políticos, económicos y sociales.

Como consecuencia de lo anterior, los programas sociales tienen diferentes objetivos, los cuales se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 11. Resultados que buscan los programas sociales



Fuente: CONEVAL, 2017.

No obstante, existen muchos programas sociales que se han implementado en diferentes tiempos, que a su vez han logrado un buen impacto en la sociedad. En efecto *“Los programas sociales deben estar orientados a la solución de alguna problema que afecta a la población, la cual es considerada su razón de ser”*. (CONEVAL, 2017, pág. 16).

Al respecto el (CONEVAL, 2017) diseñó la Valoración de Enfoque de Resultados, en donde dicha valoración permite evaluar si el objetivo y los indicadores de los programas aportan información relevante y de calidad sobre los resultados alcanzados de su objeto principal, en donde define la razón de ser de cada

programa. La Valuación de Enfoque de Resultados consiste en la evaluación de tres aspectos, estos son:

1. Enfoque de resultados: se evalúa la claridad con la cual el programa identifica a su población objetivo y la problemática que pretende solucionar.
2. Medición de resultados: se evalúan, en los indicadores del objeto principal, los criterios mínimos que debe tener un indicador: claridad, relevancia, pertinencia y monitoreabilidad.
3. Asociación Lógica: se evalúa si los bienes y servicios que entrega el programa son lo suficientes y necesarios para el logro de su objeto principal.

Una vez dicho esto, con base en el CONEVAL (2017, pág. 13) *“Un programa contará con enfoque de resultados en su objetivo cuando tenga co- rrectamente identificada a su población objetivo –la que se beneficiará de los bie- nes y servicios que entrega el programa– y el cambio que se busca en ella. Sus in- dicadores serán de resultados cuando sean relevantes y pertinentes en la medición del cambio generado por el programa en la población objetivo. Existirá asociación lógica cuando se tenga claridad en los bienes y servicios que entrega el programa como medio para lograr su objetivo principal”*.

Se hace necesario resaltar que los resultados de los programas sociales mostrados en el gráfico 11, tienen a incrementar debido al impacto del COVID-19, por ejemplo, anteriormente se evidenció que las carencias sociales aumentaron en la población en situación de pobreza y pobreza extrema, la educación tuvo un impacto a la vez, la productividad, etc., entonces en situaciones como estas es cuando debe existir el buen manejo e implementación de los recursos por parte del Gobierno de México hacia la población que en realidad los necesitan.

Como se sabe, los diferentes programas y/o apoyos económicos que se presentarán a continuación son otorgados a las personas que en realidad lo requieren, por ejemplo son programas gubernamentales que tienen como finalidad

apoyar en cierto grado, pero no quiere decir que reduzcan la pobreza y pobreza extrema que se vive en México.

A la vez, existen programas de apoyo a personas que cuentan con alguna discapacidad, por ejemplo el Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados (aproximadamente 208 policías y bomberos) de la CAPREPOL¹⁵ con Discapacidad Permanente (Vigente) tiene como objetivo complementar el ingreso económico con una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales, mediante la entrega de un apoyo económico mensual variable de acuerdo al tabulador establecido por dicha dependencia, además de promoción de derechos humanos. (GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020).

De igual manera, existen muchos apoyos a personas pensionadas y/o con discapacidad permanente, pero nos vamos a enfocar en los programas sociales que se han implementado y analizar su evolución e impacto en tiempos de COVID-19. Esto no quiere decir que no tuvieron un buen impacto antes de que la pandemia diera inicio, sin embargo se observará como es que tuvieron un mejor desempeño en tiempos actuales, un ejemplo de un programa social, es el préstamo económico que se les otorgó a las pymes (mismo que se señaló anteriormente).

En efecto, cada uno varía dependiendo la zona geográfica ya que se otorgan en diferentes delegaciones o municipios de la Ciudad de México y a la vez en los diferentes estados de la República Mexicana, a continuación, se presentan algunos programas sociales que se han implementado en la Ciudad de México, y que desde mi punto de vista han sido de muchísima importancia debido a los tiempos que esta pasando la población en situación tanto de pobreza como de pobreza extrema.

¹⁵ La Caprepol es una dependencia de la administración pública centralizada de la Ciudad de México, tal como lo determina la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 15, por lo que actúa conforme a la política pública determinada por el ejecutivo local y es sujeto obligado en lo que respecta a obligaciones de transparencia.

Programa Comedores Populares

Como se sabe, existe mucha población que se encuentra en situación de pobreza alimentaria, en donde cabe resaltar que la alimentación es un derecho reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entendido como el derecho de toda persona a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla (OACDH, 2004). En México la medida que da cuenta del cumplimiento de este derecho, es la seguridad alimentaria (CONEVAL, 2016).

Como se sabe, hoy en día la situación económica es complicada para toda aquella población la cual no tiene recursos económicos para solvener los bienes y servicios básicos, entre ellos la alimentación. Es por ello que este programa a través del cual se promueve la economía social mediante la operación de comedores populares que proporcionan apoyos alimenticios a bajo costo para el ejercicio del derecho a la alimentación a todas las personas que habitan en la Ciudad de México. Dicho programa tiene como objetivo contribuir al acceso a la alimentación, a través del apoyo a 108 comedores populares, manejados por aproximadamente 560 facilitadores integrados en Comités de grupos solidarios bajo un enfoque de economía social, para entregar aproximadamente 1,161,659 apoyos alimenticios (raciones) de comida caliente nutritiva y saludable a aproximadamente 26,000 personas usuarias al mes y de manera directa a 560 personas facilitadoras organizadas en comités que operan estos comedores populares, esto funciona a través de transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a 108 Comedores Populares. El precio de una ración es de \$11.00 pesos mexicanos, cabe resaltar que el usuario no tiene límites sobre la cantidad de raciones a consumir siempre y cuando cubra la cuota de recuperación establecida. (DIF, 2020).

En líneas generales, para el ejercicio fiscal 2020 se autorizó por parte de la (Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, 2020) un presupuesto de \$21,756,074.55, mismo que se destina a transferencia monetaria semanal con un mínimo de \$14,140.00 y un máximo de \$19,300.00 mensuales, en

donde este presupuesto es para cubrir los meses de operación de febrero a diciembre de 2020, ver cuadro 15.

Cuadro 15. Transferencias monetarias a través de tarjeta electrónica de manera semanal, para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a los 108 Comedores Populares en función al número de apoyos alimenticios (raciones).

Rango	Promedio mensual	Monto mensual	Monto garrafrones mensuales	Monto total otorgado	Monto mensual
5	301 ó más	\$18,500.00	\$800.00	\$19,300.00	\$4,825.00
4	De 251 a 300 raciones	\$18,000.00	\$720.00	\$18,720.00	\$4,680.00
3	De 201 a 250 raciones	\$17,500.00	\$720.00	\$18,220.00	\$4,555.00
2	De 151 a 200 raciones	\$15,500.00	\$640.00	\$16,140.00	\$4,035.00
1	De 101 a 150 raciones	\$13,500.00	\$640.00	\$14,140.00	\$3,535.00

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, 2020.

Se sabe que estos comedores son de suma importancia, en tiempos de COVID-19 la mayoría de la población en situación de pobreza acude a consumir alimentos en estos comedores, esto no quiere decir que otras personas en diferente situación no acudan, simplemente difiere mucho el porcentaje entre los consumidores.

Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2020

Este programa tiene como objetivo contribuir a la restitución de los derechos de hasta 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, atendiendo a la restitución de sus derechos en particular de educación y alimentación, a través de:

1.- Otorgar un apoyo monetario mensual de \$832.00 pesos, en donde se considerará casos prioritarios los siguientes:

a) Niñas y niños entre 0 y 3 años

b) Extrema pobreza

c) Víctimas de violencia

d) Cuyas madres, padres o tutores:

- Han fallecido
- Tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar
- Se encuentran privados de su libertad

e) Hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber

f) Con madres, padres o tutores solos que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta (Unidad de Medida y Actualización) de la Ciudad de México.

2.- Ofrecer con recursos del DIF Ciudad de México, 19,000 servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa, así como a todos los miembros de su familia.

Por último, cabe resaltar que es diferente a la beca llamada “Mi beca para empezar” debido a que dicha beca entrega el apoyo monetario de forma universal, además los requisitos a cumplir para ser beneficiario de la BECA LEONA VICARIO, son los siguientes: 1) Tener de 0 hasta 17 años 11 meses de edad., 2) Estar inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, bajo un sistema escolarizado, semi escolarizado y educación en línea, a excepción de niñas y niños 0 a 3 años de edad, y 3) Residir en la Ciudad de México. (DIF CDMX, 2020). Se recomienda ver el siguiente cuadro para observar lo antes expuesto.

Cuadro 16. Carácter de complementariedad de la BECA LEONA VICARIO y Mi beca para empezar.

Programa / Modalidad educativa	Escuelas preescolar	Escuelas primaria y secundaria	Centros de Atención Múltiple
Mi beca para empezar	\$300.00 preescolar	\$330.00 Primaria secundaria	\$400.00 Primaria Secundaria
			\$400.00 Laboral
BECA LEONA VICARIO	\$532.00	\$502.00	\$432.00
Total	\$832.00	\$832.00	\$832.00

Programa / Modalidad educativa	Escuelas preescolar	Escuelas primaria y secundaria	Centros de Atención Múltiple
Mi beca para empezar	36% preescolar	40% Primaria secundaria	48% Primaria Secundaria
			48% Laboral
Programa / Modalidad educativa	Escuelas preescolar	Escuelas primaria y Secundaria	Centros de Atención Múltiple
BECA LEONA VICARIO	64%	60%	52%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento con base en datos proporcionados por el DIF Ciudad de México.

Programa MERCOMUNA (Mercado, Comunidad, Abasto y Alimentación)

Este programa es uno de los más representativos en tiempos del COVID-19, debido a que busca ayudar a la economía familiar y local ante la contingencia antes mencionada a través de un abasto que se articula con negocios locales. (Alcaldía Tlalpan: Cultivando Comunidad, 2020).

Este programa esta integrado por las personas inscritas al Programa de Abasto Social de Leche LICONSA¹⁶ y a negocios con giro de alimentos que estén inscritos en el padrón de Mercomuna, distribuidos en 14 de las 16 alcaldías que conforman a la Ciudad de México. (Ver cuadro 17)

Cuadro 17. Alcaldías de la Ciudad de México que integran a Mercomuna.

Álvaro Obregón
Azcapotzalco
Coyoacán
Cuauhtémoc
Gustavo A. Madero
Iztacalco
Iztapalapa
Magdalena Contreras
Miguel Hidalgo
Milpa Alta
Tláhuac
Tlalpan
Xochimilco
Cuajimalpa

Fuente: Elaboración propia con base en datos de el periódico EXPANSIÓN política.

Como se mencionó, este programa entrega apoyo a la población vulnerable durante la emergencia sanitaria, de acuerdo con el (Gobierno de la Ciudad de México, 2020) beneficiará a 458 mil familias inscritas en 536 lecherías de Liconsa, en donde a través de las alcaldías, se otorgarán vales durante tres quincenas por \$350.00 y serán válidos en pequeños negocios, como por ejemplo, tiendas de abarrotes, panaderías y locales de mercados. (Gobierno de la CDMX, 2020).

Por último, se muestra el siguiente gráfico en donde se puede apreciar los diferentes vales de despensa con su respectivo monto.

¹⁶ LICONSA S.A. de C.V. es una compañía paraestatal del gobierno mexicano dependiente de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Fundada como parte de los programas de abasto social, su función es industrializar y comercializar leche de calidad óptima a precios accesibles para contribuir a la alimentación, nutrición, desarrollo físico y mejoramiento en la calidad de vida de las clases más necesitadas y/o vulnerables.

Gráfico 12. Monto de los vales MERCOMUNA en alcaldía Iztapalapa



Fuente: Pérez, G. (2020). Monto de los vales MERCOMUNA en alcaldía Iztapalapa. [Fotografía].

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Este programa fue implementado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el día 10 de enero de 2019, en donde entregó los primeros apoyos de dicho programa, el cual tiene como iniciativa buscar el bienestar de los jóvenes de México.

Cabe resaltar que Jóvenes Construyendo el Futuro está a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en sus dos modalidades para becar a jóvenes, estas modalidades son: capacitación laboral y becas estudiantiles.

Las afirmaciones anteriores sugieren que para el caso de el aprendiz es persona entre 18 y 29 años de edad, en donde ya sea que no estudia y no trabaja, debe realizar el registro en línea en donde la STyPS valida los datos, por ende si son correctos la persona tiene un primer encuentro con el tutor con la empresa,

institución u organización que se encuentre registrado en el programa para una entrevista. Posteriormente inicia el proceso de capacitación de 1 año para estar preparado como un aprendiz capaz de ayudar a crecer el negocio donde desempeñe lo aprendido y a la vez exista un distintivo de compromiso social por parte de la empresa, por lo tanto el joven recibe una cantidad de \$3,748.00 pesos mensuales y un seguro médico por parte de el IMSS. (Gobierno de México, 2019).

Este programa te ofrece la oportunidad de cambiar de Centro de Trabajo una única vez, pero tendrás que realizar la capacitación el tiempo restante. Solo quedará fuera del programa aquel joven que se desvincule de su segunda oportunidad.

Haciendo énfasis en lo anterior, tomando en cuenta a la STyPS y al Gobierno de México (2020) se muestra más a detalle los beneficios y las responsabilidades del joven:

Beneficios:

- 1.- Beca de \$3,748.00 pesos al mes, hasta por 12 meses.
- 2.- Seguro médico IMSS.
- 3.- Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.
- 4.- Constancia de capacitación.
- 5.- Acceso a actividades culturales y recreativas.
- 6.- Durante los 12 meses tendrá la oportunidad de cambiarse una vez del Centro de Trabajo en caso de que no te haya gustado o estés desagusto. (Solo hay 2 oportunidades.
- 7.- Capacitaciones en la iniciativa privada, social y pública.

Responsabilidades:

- 1.- Asistir a la capacitación en los días y horarios establecidos por el Centro de Trabajo. Las capacitaciones son 5 días a la semana entre 5 y 8 horas diarias.
- 2.- Respetar las reglas del Centro de Trabajo.

3.- Evaluar de forma mensual el desempeño del tutor.

Conclusiones

El problema de la pobreza es una constante a lo largo de los siglos, donde la participación de la humanidad ha permitido la reproducción de capital. Por eso han surgido, instituciones multilaterales y políticas económicas de todo el conjunto de países a nivel mundial. A pesar de ello, los resultados mostrados han sido en la disminución de cifras, pero no la eliminación del problema, y una agudización en situaciones no predecibles en impacto como la presencia del COVID-19.

Es evidente que la pobreza se agudizó y sigue agudizándose cada vez más y más debido al impacto que tiene la pandemia. Se observó la tendencia de la pobreza y pobreza extrema en México y los resultados muestran que lamentablemente no se ha combatido la pobreza de una manera en donde la población en dicha situación tenga una mejora, es decir que conforme pasa el tiempo exista cada vez menos población en situación de pobreza y pobreza extrema.

De igual manera, tomando en cuenta uno de los diversos factores (o el principal) que están muy correlacionados con la pobreza se encuentra el desempleo, se observó que el aumento de este tuvo una repercusión en primera instancia con un aumento de la pobreza y por consiguiente la pobreza extrema. En efecto, el aumento del desempleo ocasionó y sigue ocasionando problemas psicológicos, sociales, violencia intrafamiliar, aumento al consumo del alcohol y las drogas, etc., debido al estrés que se vive en dicha situación.

En ese mismo contexto, el nivel de ingreso de una persona arroja bastante información que muestra la situación económica de la persona, por ejemplo se observó el comportamiento del coeficiente de Gini como dato relevante para saber la desigualdad de los ingresos dentro del país, en donde Cárdenas (2020) afirma que *“En 2020, el coeficiente aumentó de 45.4 a 48.0, colocando a México en el quinto lugar más alto del mundo, sólo lo superan Nigeria, Suazilandia, Namibia y Sudáfrica que son los países más pobres del África y del mundo”, añadiendo “en México estamos reprobados en materia de salud, la mortalidad por diabetes por colesterol y otros lípidos malos, la mortalidad es de las más altas del mundo, los*

servicios de salud gubernamentales, incluyendo al IMSS e ISSSTE, son lamentables”.

Dicho lo anterior, nos podemos dar cuenta de los diferentes estados de ánimo que padecen las personas que lucha día a día por no entrar más en pobreza, o dicho de otro modo buscar la solución de poder salir de la pobreza.

Aún más, en el último capítulo se observó los diferentes mecanismos que se implementaron en tiempos antes y durante de la pandemia del COVID-19 para ayudar a la población vulnerable, y efectivamente fueron de mucha ayuda, por ejemplo, el programa de vales de despensa “Mercomuna” tuvieron un impacto relevante en la población que en realidad necesitaba recursos económicos para poder satisfacer sus necesidades básicas, entre ellas la alimentación.

Por último, quisiera expresar desde lo más profundo de mi ser que la pobreza es un problema que poco a poco va terminando con la vida, ocasionando lamentablemente la muerte, considero y hago un llamado a nivel mundial para que se atienda la pobreza y evitar que más personas se encuentren en dicha situación, al mismo tiempo quisiera que toda la humanidad sea cada vez más solidaria, unida, y siempre y cuando este en las posibilidades de alguien apoyar a quien lo necesita, lo haga de corazón sin esperar recibir algo a cambio, creo y considero que estamos pasando por momentos difíciles, tristes, de angustia, nostalgia, coraje, pero lo más importante es que estamos aprendiendo a valorar a nuestra familia y a la vida.

Bibliografía

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (s.f). SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Recuperado de

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f6/8e2/92b/5f68e292b6c1a918041925.pdf>

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (s.f). SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Recuperado de

<https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f6/8e3/788/5f68e3788e0ad869870443.pdf>

Albarrán, E. (20 de mayo de 2020). Crisis del Covid-19 dejará deuda histórica:

CIEP. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de

<https://www.economista.com.mx/economia/Crisis-del-Covid-19-dejara-deuda-historica-CIEP-20200520-0006.html>

Alegria, A. (05 de agosto de 2020). El PIB de México puede caer 12% por el Covid-19. *La Jornada*. Recuperado de

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/08/05/el-pib-de-mexico-puede-caer-12-por-el-covid-19-5933.html>

Arteaga, J. (20 de abril de 2020). Coronavirus amenaza con llevar a la pobreza a más de 21 millones de mexicanos. *Forbes MÉXICO*. Recuperado de

<https://www.forbes.com.mx/economia-epidemia-coronavirus-amenaza-empobrecer-mexico/>

Así funcionarán los vales Mercomuna en las alcaldías de la CDMX. (15 de abril de 2020). *EXPANSIÓN política*. Recuperado de

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/04/15/como-me-registro-al-programa-de-vales-mercomuna-liconsacdmx>

Atienza, J. (verano, 2016). *La era de la desigualdad extrema*. Tiempo de paz,

ISSN 0212-8926, N.º 121, 41-50.

Banca frente al COVID-19. (27 de marzo de 2020). *Deloitte*. Recuperado de

<https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articles/banca-frente-COVID19.html>

Banco Mundial. (2020). COVID-19 Financial Access DPF. Recuperado de <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/project-detail/P172863>

Banco Mundial. (2020). QUIENES SOMOS. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>

Banco Mundial. (2020). World Bank Group Launches First Operations for COVID-19 (Coronavirus) Emergency Health Support, Strengthening Developing Country Responses. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2020/04/02/world-bank-group-launches-first-operations-for-covid-19-coronavirus-emergency-health-support-strengthening-developing-country-responses>

Banco Mundial. (2020). World Bank Group's Operational Response to COVID-19 (coronavirus) – Projects List. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/about/what-we-do/brief/world-bank-group-operational-response-covid-19-coronavirus-projects-list>

BANXICO. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>

BBC News. (2020). Vacuna contra la covid-19: cuáles están más avanzadas en la carrera por combatir el coronavirus (y por qué aún queda un largo camino). (21 de julio de 2020). Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53487188>

Boltvinik, J. (2007). Multidimensional Poverty Measurement. A Methodological proposal for Mexico according to the requirements defined in the Law for Social Development (LGDS), mimeo.

Carbajal, B. (18 de mayo de 2020). Registra Economía entrega de 6 mil 300 mdp en microcrédito. *LaJornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/05/18/registra-economia-entrega-de-6-mil-300-mdp-en-microcreditos-6561.html>

Cárdenas, L. (04 de junio de 2020). Coeficiente de Gini. *INFORMADOR.MX*. Recuperado de <https://www.informador.mx/ideas/Coeficiente-de-Gini-20200604-0029.html>

Castañares, G. (22 de mayo de 2020). Cada hora más de 1,300 personas entrarían en pobreza en México, estima BBVA. *EL FINANCIERO*. Recuperado de <https://elfinanciero.com.mx/economia/mas-de-1-300-personas-por-hora-entrarian-en-pobreza-en-mexico-por-covid-19-estima-bbva>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (Sin fecha). Acerca de la CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/acerca>

CONEVAL. (2017). ¿Qué resultados buscan lograr los programas sociales en México?. Informe de Enfoque de Resultados 2017. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Enfoque_Resultados_2017.pdf

CONEVAL. (2017). ¿Qué resultados buscan lograr los programas sociales en México?: INFORME DE ENFOQUE DE RESULTADOS 2017. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe-de-Enfoque-de-Resultados-2017.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL.

COVID-19: El número de niños que viven en hogares pobres aumentará hasta en 86 millones para finales de este año. (27 de mayo de 2020). *UNICEF*. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/covid-19-el-numero-de-ninos-que-viven-en-hogares-pobres-aumentara-hasta-en-86-millones>

El COVID-19 causó una caída histórica del PIB en México. (31 de julio de 2020). *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/31/el-covid-19-causo-una-caida-historica-del-pib-en-mexico/>

Esquivel, G. (2015). Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político. Recuperado el 11 de junio de 2020, de https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/desigualdadextrema_informe.pdf

Flores, L. (5 de mayo de 2020). Por pandemia, Caintra ofrece créditos a micro y pequeñas empresas de Nuevo León. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Por-pandemia-Caintra-ofrece-creditos-a-micro-y-pequenas-empresas-de-Nuevo-Leon-20200505-0126.html>

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2020). INFORMES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDUAL: Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>

Forbes Staff. (25 de septiembre de 2020). México tendrá vacuna contra Covid-19 un año antes de lo previsto: Slim Domit. *Forbes MÉXICO*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-tendra-vacuna-contra-covid-19-un-ano-antes-de-lo-previsto-slim-domit/>

García, A. (16 de agosto de 2020). 5 gráficos sobre el impacto del coronavirus en el mercado laboral. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/5-graficos-sobre-el-impacto-del-coronavirus-en-el-mercado-laboral-20200816-0010.html>

García, K. (19 de julio de 2020). 10 millones de mexicanos se sumarán a la pobreza extrema; con 0.7% del PIB podrían salir de ahí. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/10-millones-de-mexicanos-se-sumaran-a-la-pobreza-extrema-con-0.7-del-PIB-podrian-salir-de-ahi-20200719-0002.html>

GOBIERNO DE MÉXICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. (s.f). Jóvenes Construyendo el Futuro. Recuperado de <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/aprendiz>

GOBIERNO DE MÉXICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. (s.f). Jóvenes Construyendo el Futuro. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/jovenes-construyendo-el-futuro/>

GOBIERNO DE MÉXICO: SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. (23 de septiembre de 2020). Informe Técnico Diario COVID-19. Recuperado de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/579751/Comunicado Tecnico Diario COVID-19 2020.09.23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/579751/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.09.23.pdf)

González, C. (11 de mayo de 2020). Violencia de Género en tiempos de COVID-19. *Centro de Investigación y Docencia Económicas*. Recuperado de https://www.cide.edu/coronavirus/2020/05/11/violencia-de-genero-en-tiempos-de-covid-19/#_ftn2

Gutiérrez, F., & Meza, E. (4 de mayo de 2020). Comienza entrega de créditos a micronegocios del Censo del Bienestar. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Comienza-entrega-de-creditos-a-micronegocios-del-Censo-del-Bienestar-20200504-0130.html>

Herrera, F. (2009). Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México: Del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 17(33), 7-39. Recuperado el 12 de junio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000100001#:~:text=En%20enero%20de%201977%2C%20se,participaci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20equitativa%20de%20la

Importaciones y exportaciones en tiempos de COVID19. (28 de mayo de 2020). *Solística*. Recuperado de <https://blog.solistica.com/importaciones-y-exportaciones-en-tiempos-de-covid19>

INEGI. (s.f). Clasificación de Instituciones de Salud – Histórica. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_instituciones_de_salud.pdf

Islas, L. (2017). *Medición de la pobreza en México: un enfoque metodológico, 1992-2014*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Joaquín, E. (08 de julio de 2020). Organismos contra la pobreza. *EL PAÍS*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2000/07/09/economia/963093603_850215.html

Kandola, A. (14 de abril de 2020). Causas del coronavirus: Su origen y cómo se propaga. *MEDICALNEWTODAY*. Recuperado de <https://www.medicalnewstoday.com/articles/es/causas-del-coronavirus-su-origen-y-como-se-propaga>

La población vulnerable y los servicios de salud; así viven la pandemia. (20 de abril de 2020). *EL HERALDO DE MÉXICO*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/pais/covid-19-pobreza-servicios-salud-mexico-pandemia/>

Martínez, M. (13 de julio de 2020). Covid-19 ha generado un millón 113, 677 despidos. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de https://www.eleconomista.com.mx/amp/empresas/Covid-19-ha-generado-un-millon-113677-despidos-20200713-0012.html?fbclid=IwAR2HhIKRT34f3Xr0rFOgpYZbPfV43_gjl3WjFNRslgGvIFX4xarfx4gvloA

Martínez, M. (2017). “*EL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO Y LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO PARA EL PERIODO 2000-2012*”. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Medición multidimensional de la pobreza en México. (2014). *El trimestre económico*, 81(321), 5-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2014000100005

MERCOMUNA: Mercado, Comunidad de Abasto y Alimentación. (s.f). *TLALPAN ALCALDÍA*. Recuperado de <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/mercomuna/>

Mireles, A. (24 de septiembre de 2020). En México no habrá una segunda ola de COVID-19, porque no ha acabado la primera: será un repunte de casos y muertes. *infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/24/en-mexico-no-habra-una-segunda-ola-de-covid-19-porque-no-ha-acabado-la-primera-sera-un-repunte-de-casos-y-muertes/>

Mobarak, M. A., & Ramos, A. (2019). The Effects of Migration on Intimate Partner Violence: Evidence for the Exposure Reduction Theory in Bangladesh. Working paper, accessed March 19, 2020:

https://sistemas.colmex.mx/Reportes/LACEALAMES/LACEA-LAMES2019_paper_321.pdf

Morales, H. (22 de junio de 2020). México, de luto permanente: más de 36,000 muertes entre violencia y Covid-19 en 2020. *Forbes MÉXICO*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-vive-de-luto-35000-muertes-entre-violencia-y-covid-19-en-2020/>

Morales, Y. (30 de julio de 2020). Economía mexicana se contrae 18.9% por Covid-19 en el 2T. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Economia-mexicana-se-contrae-18.9-por-Covid-19-en-el-2T-20200730-0030.html>

NACIÓN. (23 de abril de 2020). México, entre el Covid-19 y la violencia. *EL UNIVERSAL*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-mexico-hay-mas-gente-llorando-por-la-violencia-que-por-el-coronavirus-experto>

National Institute on Drug Abuse: *Advancing Addiction Science*. COVID-19: Las posibles implicaciones para las personas con trastornos por consumo de drogas. Recuperado de <https://www.drugabuse.gov/es/covid-19-las-posibles-implicaciones-para-las-personas-con-trastornos-por-consumo-de-drogas>

New G20 High-Level Principles for Digital Financial Inclusion. (16 de septiembre de 2020). *GPFI*. Recuperado de <https://www.gpfi.org/news/new-g20-high-level-principles-digital-financial-inclusion>

Noticias ONU. (2020). La crisis del coronavirus amenaza con empujar a más personas al consumo y tráfico de drogas. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476532>

Noticias ONU. (2020). Los pobres e indígenas tienen más probabilidad de morir si se enferman de COVID-19, advierte la OMS. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/08/1478482>

Notimex. (28 de marzo de 2020). AMLO anuncia créditos de 25,000 pesos para que negocios informales enfrenten crisis por pandemia de Covid-19. *EL*

ECONOMISTA. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-anuncia-creditos-de-25000-pesos-para-que-negocios-informales-enfrenten-crisis-por-pandemia-de-Covid-19-20200328-0034.html>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización Mundial de la Salud. (2020). La COVID-19 afecta significativamente a los servicios de salud relacionados con las enfermedades no transmisibles. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/detail/01-06-2020-covid-19-significantly-impacts-health-services-for-noncommunicable-diseases>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). Nuestra proyección mundial. Recuperado de <http://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). En un entorno de recuperación económica incierta es esencial generar confianza. Recuperado de <http://www.oecd.org/newsroom/en-un-entorno-de-recuperacion-economica-incierta-es-esencial-generar-confianza.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). Afrontar el coronavirus (COVID-19): Unidos en un esfuerzo global. Recuperado de <http://www.oecd.org/coronavirus/es/>

Pandemia dejó sin empleo a uno de cada seis jóvenes, alerta la OIT. (27 de mayo de 2020). *LaJornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/05/27/pandemia-dejo-sin-empleo-a-uno-de-cada-seis-jovenes-alerta-la-oit-6895.html>

Polany, K. (2018). *La gran financiarización de 2008*. En *De la gran transformación a la gran financiarización* (p.136). México: FCE.

Por el COVID-19, alcaldías de la CDMX darán vales de despensa a 458,000 familias. (13 de abril de 2020). *EXPANSIÓN política*. Recuperado de

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/04/13/por-covid-19-alcaldias-cdmx-daran-vales-de-despensa-familias>

PRECIOS DE PRUEBAS PARA CORONAVIRUS EN MÉXICO. (2020). *el Hospital*.

Recuperado de <http://www.elhospital.com/temas/Precios-de-pruebas-para-coronavirus-en-Mexico+134313>

Presidencia de México. (2006). Centro de Documentación, Información y Análisis.

INFORMES PRESIDENCIALES (RE-ISS-09-06-17). Recuperado de

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>

Reyes, P. (2005). *POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA. EN LA ADMINISTRACIÓN DE VICENTE FOX*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Rodríguez, I. (27 de mayo de 2020). Caída del PIB de hasta 8.8%; 1.4 millones de desempleados, prevé BdeM. *LaJornada*. Recuperado de

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/05/27/preve-bdem-caida-de-8-8-del-pib-este-ano-9710.html>

Rosales, R. (31 de agosto de 2020). Covid-19 no aumentó la deuda pública de los estados. *EL ECONOMISTA*. Recuperado de

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Covid-19-no-aumento-la-deuda-publica-de-los-estados-20200831-0123.html>

Ruíz, K., & Lastiri, D. (10 de enero de 2020). Suman más de 27 mil reportes de extorsión en la CDMX. *EL UNIVERSAL*. Recuperado de

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/estas-son-las-9-formas-de-extorsion-en-la-cdmx>

Save the Children. (Sin fecha). Dónde trabajamos / En México. Recuperado de

<https://www.savethechildren.mx/que-hacemos/donde-trabajamos/en-mexico/ciudad-de-mexico>

Save the Children. (Sin fecha). POBREZA. Recuperado de

<https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/86/86ccece5-7437-4f3d-9422-3c8669c5f60e.pdf>

Save the Children. (Sin fecha). QUIÉNES SOMOS. Recuperado de <https://www.savethechildren.mx/quienes-somos>

Sobrino, J. (última actualización 2016). *Medición y determinantes de la pobreza en las principales ciudades de México*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Medicion_y_determinantes_de_la_pobrez_a_en_las_principales_ciudades_de_Mexico

Utsunomiya, K. (26 de marzo de 2020). El FMI presenta un observatorio de las políticas que los gobiernos están adoptando en respuesta al COVID-19. *FONDO MONETARIO INTERNACIONAL*. Recuperado de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/03/25/pr20106-imf-is-launching-a-tracker-of-policies-governments-are-taking-in-response-to-covid-19>

Vall d'Hebron Barcelona Campus Hospitalari. (2020). Como impacta el coronavirus en el consumo de alcohol y otras drogas. Recuperado de <https://hospital.vallhebron.com/es/consejos-de-salud/como-nos-afecta-la-covid-19-si-consumimos-alcohol-y-otras-drogas>

Vázquez, C. (18 de mayo de 2020). Efectos del Covid19 en la deuda pública. *Centro de Investigación Económica y Presupuestaría*. Recuperado de <https://ciep.mx/efectos-del-covid19-en-la-deuda-publica/>